

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, y de Telecomunicaciones y Transportes, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2001, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	3538	Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	3538
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	3538	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	3544
Primer punto del Orden del Día. SC 126 a SC 128.		Se suspende la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las diez horas cincuenta y cinco minutos.	3544
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3538		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3544	Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento, para responder a las cuestiones planteadas.	3560
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3544	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3566
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	3548	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	3568
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	3551	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	3570
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	3555	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento.	3570
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	3558	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	3572
		Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	3572

(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Señor Consejero de Fomento y todo el equipo de su Consejería, buenos días a todos. Señoras y señores. Comenzamos la Comisión de Economía correspondiente al día veinticinco de octubre, para debatir en ella los Presupuestos para el dos mil uno de la Consejería de Fomento. Y preguntamos a los diferentes Portavoces si van a... tienen que comunicar alguna sustitución. ¿Sí? Por el Grupo Socialista, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. Don Fernando Benito sustituye a don José Francisco Martín, don Antonio Canedo a don José Manuel Hernández, y don Ángel Gómez a don Jaime González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. No habiendo más sustituciones, procedemos a dar lectura al primer punto del Orden del Día, para lo cual tiene la palabra el señor Vicepresidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, y de Telecomunicaciones y Transportes, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil uno, en lo relativo a su Consejería".**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Buenos días, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Comparezco, una vez más, ante estas Cortes de Castilla y León con el objetivo de presentar a Sus Señorías y ante esta Comisión de Economía y Hacienda el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Fomento para el año dos mil uno; para lo cual me acompañan, de acuerdo con los términos de la convocatoria efectuada, los altos cargos de la Consejería.

En este orden de cosas, y como es evidente, esta comparecencia se configura como uno de los debates políticos de mayor relevancia, por cuanto con la presentación del Proyecto de Presupuestos se abre la discusión sobre las principales actuaciones que se van a acometer por la Consejería durante el año dos mil uno, sobre las prioridades hacia las que se orientan esas actuaciones y sobre los recursos disponibles para hacerlo posible.

El Proyecto de Presupuestos constituye –y en ello estoy seguro convendremos todos– la expresión económica anual de nuestro proyecto político, configurándose como el instrumento a través del cual se va a tratar de dar una respuesta eficaz y eficiente a todas las necesidades y demandas formuladas por la sociedad de Castilla y León, en relación con las importantes competencias que tiene encomendadas esta Consejería de Fomento.

Dicho esto, a continuación pasaremos a analizar el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil uno, para lo cual comenzaremos con un estudio global del Proyecto atendiendo a la clasificación económica del gasto por capítulos para, posteriormente, analizar más detenidamente cuáles han sido las principales modificaciones introducidas en cada uno de los programas presupuestarios a gestionar por cada uno de los Centros Directivos, concluyendo con una valoración final y la expresión de los principales objetivos a cumplir por la Consejería, a través de los distintos programas presupuestarios y para el ejercicio del dos mil uno.

En primer lugar, y como primera aproximación, debemos indicar que el presente Proyecto de Presupuestos de esta Consejería para el dos mil uno, asciende a la cifra global de 66.179.424.000 pesetas; lo que supone un incremento interanual del 2,42% respecto de los Presupuestos del año dos mil.

Recordando la más reciente evolución de nuestros recursos presupuestarios en los pasados ejercicios, podemos afirmar como, tras haber conseguido durante los últimos Presupuestos, especialmente en el del año dos mil, importantes incrementos presupuestarios destinados a la inversión, y una vez alcanzado el actual techo presupuestario, el Proyecto de Presupuestos para el dos mil uno va a suponer la consolidación de unos Presupuestos equilibrados y fuertemente inversores, que nos permitirán afrontar importantes proyectos anuales de infraestructuras y la atención a otras demandas de vocación social.

En cualquier caso, y atendiendo a la distribución del gasto entre operaciones corrientes y operaciones de capital, esto es, gastos destinados básicamente al funcionamiento y mantenimiento de los servicios y del personal frente a los gastos destinados al fomento y desarrollo de la inversión, nuestro Proyecto de Presupuestos sigue apostando claramente por la inversión, puesto que en el presente Proyecto los créditos destinados a las operaciones de capital se elevan al 85,22% del total, mientras que los destinados a las operaciones corrientes quedan reducidos al 14,69%; menos del 15% de nuestros recursos se destinan a la organización y mantenimiento de los servicios, o, lo que es lo mismo, más de 85 pesetas de cada 100 se destinan a inversión.

Partiendo, pues, de estas primeras reflexiones, pasaremos a continuación a analizar de forma más pormenorizada la distribución del gasto, atendiendo a su clasificación económica o por capítulos del Presupuesto.

Capítulo I, Gastos de Personal, asciende a un importe total de 8.052,4 millones de pesetas; lo que ha supuesto un escaso crecimiento, en concreto, del 1,99% respecto del año anterior. En este orden de cosas, este incremento se debe, básicamente –y como bien conocen Sus Señorías–, al aumento del 2% de las retribuciones básicas del personal, así como a la inclusión en el Capítulo I de dos nuevas partidas, como son las relativas a los seguros, así como la dedicada a prevenir los posibles riesgos laborales que puedan sufrir el personal en ejercicio de sus funciones.

Por su parte, el Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, también ha experimentado un ligero crecimiento, del 1,26% respecto del año dos mil, con una dotación presupuestaria de 1.092,7 millones de pesetas. Este incremento va asociado, entre otras razones, a las partidas de arrendamiento, a las de mantenimiento de los equipos para procesos de información, dotaciones esen-

ciales en aras a garantizar unos servicios gestores más modernos, eficaces y eficientes.

Por lo demás, la distribución de los créditos de este Capítulo por programas presupuestarios se mantiene prácticamente constante, concentrándose la mayor parte en el Programa 051, Dirección y Servicios Generales de Fomento, por cuanto a través de dicho Programa se cubren las necesidades de gasto generadas por los Servicios Centrales y Territoriales de la Consejería.

El Capítulo IV, Transferencias Corrientes, ha experimentado –como habrán observado Sus Señorías– un importante incremento del 20,77%, elevándose los créditos presupuestarios hasta la cifra actual de 575,6 millones de pesetas. Este incremento responde a una noble necesidad social: de un lado, y en primer término, entendemos necesario reforzar la cobertura a la política de ayudas a alquileres; así como, en segundo lugar, se incrementan las ayudas necesarias a favor de la línea de transportes deficitarias.

Por todo ello, la dotación de ayudas a alquiler ha pasado de 201.000.000 en el dos mil a los 250.000.000 previstos en el Proyecto; lo que supone un incremento del 23,38%. Por su parte, la dotación para dar respuesta a las líneas deficitarias de transporte ha pasado de 275,6 a 325,6 millones de pesetas, con un incremento del 18,14%.

Analizados los Capítulos del Presupuesto que integran las operaciones corrientes, pasaremos a continuación a analizar los Capítulos VI, VII y VIII del Presupuesto, que conforman las denominadas operaciones de capital.

Capítulo VI, Inversiones Reales, continúa configurándose como el Capítulo más importante, dada la naturaleza inversora que tiene esta Consejería de Fomento. Así, el Presupuesto del Capítulo VI para el dos mil uno, asciende a 50.263,3 millones de pesetas.

En este ámbito, destaca el importante incremento interanual del 19,38% experimentado por el Programa presupuestario 029, Infraestructura de Telecomunicaciones; todo ello con el fin de cubrir los objetivos establecidos en el segundo Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones, continuando con el importante reto de la implantación de la Sociedad de la Información en toda la sociedad.

A su vez, no debemos de olvidar la importancia que está teniendo, y va a tener en el futuro, el campo del urbanismo y de la ordenación del territorio en la vertebración territorial de Castilla y León, así como en la gestión de las diferentes políticas a realizar por las distintas Administraciones Públicas; en particular, en la gestión de políticas de suelo y vivienda, razón por la cual el Programa presupuestario 019, de Ordenación del

Territorio y Urbanismo, también experimenta un importante incremento del 57,41% respecto del año dos mil, para poder así afrontar con garantía el cumplimiento de los objetivos anteriormente indicados.

En cuanto a la dotación del Capítulo VII, Transferencias de Capital, ésta asciende a 6.135,2 millones de pesetas; lo que supone un importante incremento del 15,54% respecto de los créditos dotados en el dos mil. Los incrementos más significativos se han producido en el Programa presupuestario 018, Ordenación y Promoción de Viviendas, donde los créditos se destinarán a las Corporaciones Locales para la lucha contra la marginación y a las familias para la adquisición de viviendas de protección oficial privadas; el Programa 019, donde se destinarán los recursos a la ayuda a los municipios para la elaboración de su planeamiento municipal; el Programa 084, con actuaciones dirigidas a la mejora de las infraestructuras del ferrocarril; en el 029, con transferencias de capital para la extensión de los servicios de telecomunicaciones en la Región; y en el Programa 033, con el fin de incentivar la formación en el sector de transportes.

En definitiva, la suma de los Capítulos VI y VII de nuestro Presupuesto, asciende a un montante de 56.398,6 millones de pesetas; lo que supone un incremento del 2,26% respecto del año dos mil.

Finalmente, la estructura de gastos de esta Consejería se cierra con el Capítulo VIII Activos Financieros; el cual, si bien es cierto que sólo representa el 0,09% de los créditos totales, ha experimentado un incremento del 321%, con una cifra global de 60.000.000 de pesetas, como consecuencia de nuestro objetivo de adscripción de participaciones patrimoniales del Consorcio para la gestión del aeropuerto de León (lo que viene a evidenciar el compromiso de esta Consejería de impulsar y participar en todos aquellos proyectos que supongan un claro desarrollo en las infraestructuras aeroportuarias de esta Región).

Una vez examinada en esta primera parte de la intervención la estructura global del Proyecto, pasaremos al análisis específico de los distintos programas presupuestarios. En todo caso, y como reflexión previa, se debe tener en cuenta que, a diferencia de anteriores ejercicios presupuestarios, este Proyecto de Presupuestos se ha elaborado sobre la base de incrementar aquellas partidas presupuestarias que se han considerado más prioritarias y de mayor relevancia para, así, impulsar las políticas a gestionar por esta Consejería; pero sin que ello haya supuesto, a su vez, una disminución de los créditos presupuestarios destinados a otros fines, sin perjuicio de alguna reducción presupuestaria respecto a ciertos conceptos que son resultado de una mejor racionalización y gestión de los recursos disponibles, o bien de una disminución de transferencias finalistas procedentes del Estado, en concreto, el programa Miner.

Teniendo en cuenta, pues, esta premisa, el Proyecto se abre con el Programa presupuestario 051, Dirección y Servicios Generales de Fomento, adscrito a la Secretaría General de la Consejería, en cuanto ésta se configura como centro directivo de naturaleza horizontal, encargada de la prestación de los servicios horizontales o comunes al conjunto de la Consejería.

Pues bien, la dotación total de este Programa asciende a 3.924,5 millones de pesetas, sufriendo un descenso del 1,72% respecto de los créditos del ejercicio dos mil, debido a la disminución del Capítulo I; Capítulo que concentra la mayor parte de los recursos presupuestarios de este Programa.

En este sentido, cabe resaltar que este descenso no ha sido sino el resultado de cumplir con el objetivo principal que se persigue con este Programa, como es el de optimizar los recursos humanos y materiales adscritos a la Consejería, sin que ello suponga merma alguna en el nivel de eficacia y eficiencia administrativa.

Por su parte, el Capítulo II de este Programa ha experimentado un muy ligero incremento, cifrado en el 1,17%, de forma que en el apartado de operaciones corrientes este Programa ha descendido en un 1,86%.

Analizado el Programa 051, pasaremos a analizar cada uno de los programas presupuestarios gestionados por la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio; en concreto, dichos Programas son el 017, el 018 y el 019, alcanzando una cifra global entre los tres de algo más de 13.500 millones de pesetas: 13.509,3.

En primer lugar, el Programa 017, Recuperación y Conservación Arquitectónica, dotado con 2.357,... 55 –perdón– coma siete millones, se ha incrementado en un 4,20% respecto del año dos mil. En este sentido, el Capítulo VI, en el que se concentra el 75% de los créditos de este Programa, ha experimentado un aumento del 6,03%, destinado a las obras de conservación y reparación arquitectónica en todas las provincias de la Comunidad Autónoma, manteniéndose la inversión en el Camino de Santiago y en las ciudades Patrimonio de la Humanidad.

En segundo lugar, el Programa 018, Ordenación y Promoción de la Vivienda, dotado con 10.229,3 millones de pesetas, ha aumentado un 1,89% en relación con el dos mil. Incremento que se ha articulado en dos ámbitos principales, como son el Capítulo IV y las operaciones de capital, Capítulo VI y VII. En concreto el Capítulo IV experimenta un incremento del 24,38% respecto del dos mil, al reforzar –como ya antes se avanzaba– la línea de subvenciones para alquileres de vivienda, dando así respuesta a la alta demanda social que se viene produciendo en los últimos años.

En segundo lugar y, además, las operaciones de capital crecen en un 1,61%, superando así la cifra de más de 9.500 millones de pesetas, destinados básicamente a actuaciones en materia de vivienda y suelo.

En particular, y si atendemos a las cifras del Capítulo VII, correspondientes a este Programa, podemos observar cómo las transferencias de créditos a favor de las Corporaciones Locales para la lucha contra la marginación, se han incrementado en un 150%, pasando de 80.000.000 en el dos mil a 200.000.000 en el año dos mil uno. Además, se ha destinado una partida presupuestaria de 400.000.000 de pesetas para la concesión de ayudas a la vivienda rural; lo que ha supuesto un incremento interanual del 14,2%.

Y, finalmente, se ha aumentado también las ayudas para la adquisición de viviendas de protección oficial privada a 260.000.000 de pesetas, dando así respuesta a la creciente demanda social existente respecto de esta tipología de ayudas.

Para concluir con los programas presupuestarios gestionados por esta Dirección General, pasaremos a analizar el Programa presupuestario 019, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Pues bien, la dotación global de este Programa casi se eleva a 1.000 millones, en concreto, 924,2 millones de pesetas; lo que ha supuesto un importante incremento del 42,10% respecto del año dos mil. Si bien, dicho incremento ha sido mayor respecto a los gastos de capital que de los gastos corrientes. En concreto, el Capítulo VI experimenta un aumento interanual del 57,41%, dotaciones presupuestarias que se destinarán a realizar inversiones en materia de planificación e información territorial.

Por otra parte, el Capítulo VII también va a aumentar de forma notable, en concreto, un 36% más respecto del año anterior; lo que se va a traducir en un mayor volumen de transferencias de capital en forma de subvención a favor de las Corporaciones Locales para, así, facilitar la elaboración y adecuación de los instrumentos de planeamiento urbanístico municipal al nuevo marco jurídico normativo existente.

Una vez analizados los programas presupuestarios de esta Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, pasaremos al estudio de los Programas 032, Carreteras y Otras Infraestructuras del Transporte, y 084, Infraestructuras Ferroviarias, cuya gestión es llevada a cabo por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

En cuanto al Programa 032, Carreteras y Otras Infraestructuras del Transporte, es preciso afirmar que, con una dotación de 42.557,3 millones de pesetas, este Programa ha experimentado un crecimiento interanual del 4,21%, teniendo en cuenta, además, que el Capítulo VI, Inversiones Reales, se ha incrementado en este

Programa hasta un 5,88%, alcanzando la cifra de 36.880,3 millones de pesetas.

En todo caso, el incremento experimentado por las inversiones reales tiene su plasmación, por una parte, en la consolidación de los créditos presupuestarios destinados a la mejora de las infraestructuras, así como, muy especialmente, al fuerte crecimiento de los créditos presupuestarios destinados a la conservación de la red viaria regional, con un incremento interanual del 25%, lo que ha supuesto pasar de los 7.000 millones de pesetas destinados a la conservación en el año dos mil, hasta los más de 8.800 millones con que está dotado el próximo año.

En definitiva, con este importante esfuerzo inversor se pretende conseguir una mejora sustancial de la red regional y, a la vez, reforzar de forma diferenciada nuestra atención a la conservación de la misma; sin olvidarnos, además, de la política de seguridad vial, la señalización, balizamiento y la mejora del pavimento.

Por otra parte, la Consejería va a continuar elaborando con los Ayuntamientos y Diputaciones, para la puesta en marcha de terminales de mercancías, dentro del Plan Regional de Transportes; razón por lo cual, prácticamente, se han duplicado las transferencias o subvenciones destinadas a este objetivo, pasando de 1.400 millones en el año dos mil a 2.000 millones en el dos mil uno. El propósito fundamental de estas transferencias no es otro que la creación de una infraestructura moderna que permita articular una red de centros de transporte de mercancías que optimice el funcionamiento del transporte y contribuya a la ordenación del tráfico interior de las ciudades.

Finalmente, debemos apuntar una última novedad del proyecto de presupuesto de la Consejería en este apartado, como es nuestra colaboración en la gestión del aeropuerto de León, y que ya hemos mencionado.

Al margen de lo que constituye estrictamente el debate presupuestario, pero en el entendimiento de tratarse de una iniciativa política de especial relevancia -que, sin embargo, ya he esbozado en declaraciones públicas-, quisiera transmitir o al menos anunciar a Sus Señorías el propósito del Gobierno Regional de intentar alcanzar con las fuerzas políticas y Grupos Parlamentarios aquí representados un acuerdo en torno a los proyectos de infraestructura de comunicaciones de titularidad estatal, que Castilla y León necesita a medio y largo plazo. Se trata -como ya antes decía- de una iniciativa apenas sugerida en alguna declaración pública, pero que deseaba formalizar ante estas Cortes de Castilla y León, en la convicción de ser el foro más adecuado para conocer su contenido y medir o valorar su real calado político.

Básicamente, mi análisis parte del supuesto o del entendimiento de que la controversia política en este

asunto, y habida cuenta de lo que nos jugamos, no puede ser un fin en sí mismo, no puede ser el ejercicio permanente de una batalla política, que, además, siempre parece la misma: un rito reiterado que difícilmente aporta conclusiones positivas, con el enorme coste de desánimo colectivo que pudiera suponer en la opinión pública de la Región, y me atrevo decir que incluso entre los ciudadanos de a pie, tienen que... visto desde fuera, muchas veces parece un diálogo de sordos o un monólogo recíproco.

Creo, sinceramente, que ha llegado el momento de intentar alimentar una dinámica distinta, de utilizar un lenguaje distinto y de procurar, desde la convicción de que ésta es de las pocas cuestiones que verdaderamente tienen calado e importancia regional, llegar a un acuerdo estable y sólido sobre qué entendemos colectivamente debe ser el escenario de las comunicaciones viarias, ferroviarias y aéreas estatales de Castilla y León, única forma -en mi opinión- de sustentar una posición institucional, no de la Junta de Castilla y León, sino de lo que es distinto: de la propia Comunidad Autónoma (por más que sea -como es lógico en este momento- la Junta de Castilla y León la encargada de expresar esa voluntad institucional compartida).

Creo, además, que el momento es muy apropiado, por la forma en que determinados proyectos de inversión muy interesantes para Castilla y León han entrado en la programación de actuaciones del Ministerio de Fomento, y éste ha tenido una muy clara definición en las palabras del Ministro de Fomento en su reciente comparecencia al Senado.

Me atrevería a añadir -y he traído algunos mapas que pueden ayudar a comprender esta aseveración mía- que por primera vez tenemos un Plan de Infraestructuras estatales para esta Región, para esta tierra nuestra, que, efectivamente, atiende nuestros intereses. Esas planificaciones que se han venido realizando tradicionalmente con unos criterios muy centralistas, entiendo -y es discutible, evidentemente, como todo- que por primera vez tenemos al menos una planificación de partida que nos podría garantizar que, si se cumple esa planificación, habremos dado una respuesta a los problemas infraestructurales de esta Región. Creo que es una ocasión única y que haríamos todos, y, desde luego, en la medida en que cada uno esté dispuesto a hacerlo y a discutirlo, un ejercicio de responsabilidad colectiva, sugiriendo e intentando instrumentar eso que yo he llamado "pacto global", pero que estoy dispuesto a hacerlo de la forma que todos entendamos más conveniente.

En relación al Programa presupuestario 084, Infraestructuras Ferroviarias, con una dotación global de 2.497,5 millones, éste ha sufrido una disminución del 37,86% respecto del año dos mil. Esta disminución ha obedecido a la reducción de los recursos destinados del Miner... perdón, obtenidos del Miner, al concluirse los

proyectos que en este apartado ferroviario preveían los convenios, si bien hemos incrementado las transferencias de capital en 600.000.000 de pesetas, con el objeto de continuar colaborando con Renfe y FEVE para mejorar la infraestructura ferroviaria de la Región.

Analizados, pues, estos programas -los gestionados por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras-, pasamos a analizar los gestionados por la Dirección General de Telecomunicaciones y Transportes.

El Programa 029, Infraestructuras de las Telecomunicaciones e Informática, ha experimentado un importante crecimiento interanual del 38,96%, con una dotación global de 2.807,3 millones de pesetas; incremento que no obedece sino al propósito de reforzar nuestra apuesta por las telecomunicaciones en Castilla y León, tomando para ello como punto de referencia las previsiones del ya mencionado Plan Director II, Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación, incremento que, además, se ha concentrado en los Capítulos VI y VII de este Programa.

En concreto, los créditos presupuestarios destinados a la inversión real han pasado de 1.361 millones de pesetas en el año dos mil a 1.624,7 en el año dos mil uno; créditos que, en su globalidad, revertirán al proyecto relativo a la teleadministración.

En cuanto a las transferencias de crédito, éstas se han triplicado, pasando de 265,5 millones de pesetas en el año dos mil a la cifra de 801,7 en el año dos mil uno; lo que va a suponer un incremento interanual de más del 200%, cuya distribución obedece a la necesidad de involucrar a los distintos actores en el desarrollo de la sociedad de la información mediante ayudas, concesión de ayudas que faciliten el acceso y fomenten el uso de las nuevas tecnologías por parte de los ciudadanos, las empresas y las administraciones de Castilla y León, con especial atención a la extensión de los servicios.

Por último, y para finalizar con el análisis de los programas adscritos a esta Consejería de Fomento, me refiero al Programa 033, Ordenación e Inspección del Transporte, dotado con 883.000.000 de pesetas, lo que ha experimentado un crecimiento del 10,85% respecto del año dos mil; incremento que se concentra en las ayudas destinadas al mantenimiento del transporte deficitario, así como en las ayudas destinadas a la formación del sector del transporte, destacando al respecto como novedad introducida para el ejercicio del dos mil uno la partida presupuestaria dotada con 54,2 millones de pesetas destinada a subvencionar cursos de formación y de capacitación profesional para el personal integrante de las empresas de transporte.

En definitiva, tras haber intentado un análisis lo más pormenorizado posible de las principales variaciones que presenta el proyecto de presupuestos, no quisiera concluir

sin formular, a modo de valoración final, un resumen de las ideas que lo orientan.

Primero, estos presupuestos se configuran como unos presupuestos equilibrados y fuertemente consolidados, que, por una parte, van a permitir afrontar importantes proyectos de inversión en infraestructuras, pero que, a la vez, van a servir como un instrumento básico para cubrir y responder a las demandas sociales en materias como la vivienda, la mejora de las comunicaciones y la ordenación del territorio.

Continuamos apostando por la inversión, al dedicar más de 50.000 millones de pesetas a las inversiones reales. Se consolida nuestro objetivo de que más del 85% se destine, precisamente, a ejecución de obras e inversiones.

Finalmente –y con ello voy concluyendo mi intervención–, el análisis que desde un punto necesariamente muy técnico... muy de técnica presupuestaria he venido realizando hasta este momento creo que debe verse completado –como ya hice el pasado año– con la concreción, con la cuantificación de los objetivos o resultados que pretendemos alcanzar con los recursos económicos que Sus Señorías, estas Cortes de Castilla y León y, a su través, el propio pueblo de nuestra tierra, aquí representado, pone en nuestras manos o, mejor aún, bajo nuestra responsabilidad.

De este modo, los principales objetivos a acometer por esta Consejería para el año dos mil uno los podemos resumir en los siguientes puntos:

La modernización o ejecución de obras de mejora de trescientos kilómetros de la red regional de carreteras.

La ejecución de obras de conservación y explotación de la red regional en doscientos quince kilómetros, mediante actuaciones de refuerzo y renovación de firme, sin perjuicio de las actuaciones realizadas a través de los contratos de conservación, dando, además, continuidad a la política de mejora de la seguridad vial, con especial atención a la balización, señalizamiento... a la señalización –perdón–, balizamiento y mejora del pavimento, para lo cual está previsto realizar nueve actuaciones.

Ejecución de veintinueve actuaciones singulares, cinco en variantes de población, diecinueve nuevas estructuras y cinco actuaciones en medio urbano; financiación de cuatro actuaciones relativas a la construcción y explotación de terminales de mercancías, con el objetivo de crear una red de transporte de mercancías moderna y eficiente.

Ejecución de tres actuaciones relativas a la construcción de terminales de viajeros.

Modernización de treinta y un kilómetros de vía férrea y eliminación de veinticinco pasos a nivel, mejorando así la seguridad vial.

Tramitación y aprobación del nuevo Plan Regional de Vivienda y Suelo

Realización de un número total de doce mil actuaciones en vivienda a lo largo del año dos mil uno, desde un cambio de óptica, un cambio de política que implique la transformación de una Administración que construye vivienda a una Administración que atiende necesidades de vivienda, perspectiva que permite multiplicar nuestros resultados. El desglose de esta cifra de doce mil actuaciones se detalla en los siguientes puntos: seiscientas actuaciones en materia de vivienda protegida, impulsando en particular la construcción de VPO en aquellas zonas económicamente deprimidas y con problemas de despoblación, en aras a conseguir, junto con otras actuaciones, una revitalización económica en dichas áreas, independientemente de las acciones de compras de vivienda de estas características, similares a la vivienda protegida; previsión de concesión de dos mil cuatrocientas ayudas para jóvenes menores de treinta y cinco años que accedan a una vivienda, bien en régimen de alquiler, bien en régimen de propiedad, todo ello con el objetivo de facilitar ese primer acceso a la vivienda para jóvenes, al margen del resto de subvenciones de alquileres, cifrables en torno a las dos mil; financiación de dos mil quinientas actuaciones en materia de vivienda rural; realización de un número aproximado de doscientas cincuenta actuaciones sistemáticas, que tienden a resolver la integración social de grupos marginales, bien mediante intervenciones directas de la Consejería, bien mediante la colaboración con las Corporaciones Locales que llevan a cabo actuaciones de esta tipología; ejecución de unas seiscientas actuaciones en materia de rehabilitación del patrimonio arquitectónico, comprometiéndose a realizar una actuación integral de rehabilitación, embellecimiento y asentamiento poblacional por cada provincia; tramitar el expediente de aprobación de las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León, así como continuar con la elaboración de las directrices de ordenación de ámbito subregional de las capitales de provincia y sus entornos, colaborando con las Corporaciones Locales en la realización de dicha actividad; reactivación del Plan Cartográfico Regional, potenciando y desarrollando reglamentariamente el Centro de Información Territorial; realización de actuaciones de suelo en todas las provincias; elaboración del inventario de patrimonio regional de suelo; continuar con el compromiso de atender a unas quince mil consultas en materia de vivienda por el servicio de información creado al efecto; financiación de veinticinco mil actuaciones dirigidas a fomentar la difusión y promoción de la sociedad de la información entre empresas y ciudadanos de la Región; desarrollar nuevos servicios de telecomunicación, accesos fijos y móviles de alta velocidad de forma sincronizada con la extensión de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones tradicionales, TV públicas y privadas, teletexto y móvil; potenciar la presencia de nuestros Ayuntamientos en al red de Internet; facilitar al menos a mil hogares el acceso a Internet a través de terminales de fácil acceso, que aprovechan la televisión y el teléfono; asesorar en materias técnico-jurídicas relacionadas con el sector de las

telecomunicaciones y las tecnologías de la información a los Ayuntamientos de la Región, con especial atención a la compartición de infraestructuras; apoyar a la iniciativa privada en la creación de contenidos multimedia a través de la cofinanciación del programa Media Plus de la Unión Europea; aplicar las tecnologías en la utilización de servicios públicos, en colaboración con otras Consejerías (aplicaciones a la sanidad en telemedicina en colaboración con la Consejería de Sanidad, aplicaciones a la administración... de administración en colaboración con la Consejería de Presidencia); aplicación a la gestión de flotas de sistemas de telecomunicación terrestres, combinados por sistema por satélite -como se ha hecho ya en algunas flotas de taxis-; mantenimiento de servicios deficitarios para mil quinientos núcleos de población y más de doscientos cincuenta mil habitantes en materia de transporte, para lo cual se han incrementado notablemente los recursos destinados a este fin; esfuerzo en potenciar la formación y profesionalización en las empresas de transportes en distintos ámbitos (logística, seguridad, nuevas tecnologías, etcétera), como factor diferencial de los servicios que prestan frente a empresas de nuestro entorno, y también como una respuesta al acuerdo que se ha alcanzado con el sector recientemente; creación progresiva del transporte metropolitano en nuestras ciudades, avanzando en una concepción de los servicios de transporte desde una perspectiva de ordenación territorial, que será, en primer lugar, aplicable a lo que llamamos áreas funcionales o áreas urbanas.

En suma, y aun a riesgo de simplificar tal vez en exceso un documento tan complejo como es este proyecto de presupuestos para el año dos mil uno, apuesta con incrementos muy sustanciales, del 39 y del 42%, por dos políticas que entendemos son reto para nuestra Región, como las telecomunicaciones y la ordenación del territorio; asume y consolida un cambio de concepción de la política de vivienda desde una Administración que construye viviendas a una Administración que atiende necesidades de vivienda; propone una nueva orientación o un nuevo tratamiento presupuestario de nuestras aportaciones a grandes obras de infraestructura en las que la Comunidad Autónoma participa; así como, en último término, consolida una pauta, un ritmo y un volumen de inversión y creación de capital público indispensable para nuestra Región. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero de Fomento. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diez horas cincuenta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Reanudamos la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a abrir un turno de los diferentes Portavoces de los diferentes

Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer la comparecencia y la información, sobre todo por la agilidad que nos ha deparado, que siempre es buena, porque, si además de tener algún tipo de planteamiento antagónico con lo que se expone, pues, se hace farragoso, todavía se hace más complicado.

Empezaré diciendo, señor Consejero, que ha habido una cuestión que me ha sorprendido, y podíamos hacer en dos vertientes diferentes. Me sorprende gratamente que a estas alturas se nos plantee la posibilidad de un pacto ilusionante para eliminar todos aquellos aspectos restrictivos que puedan desmotivar a la población y a todas las personas que tienen algún tipo de posibilidad de incidir en iniciativa de todo género en la materia que a usted le compete. Pero tiene su contra, y además es una contra severísima: esto está reconociendo, de hecho, que no ha existido ningún tipo de sintonía. Y no puede usted imputarlo a la Oposición en absoluto, entre otras cosas porque en algunos de los supuestos ha sido la Oposición la que lo ha demandado. Sin ir más lejos, este Procurador planteó en un momento determinado la necesidad y la conveniencia de hacer una ponencia explícita sobre ordenación territorial, cuestión que todavía está ahí sin que se pueda conseguir una materialización, y que para nosotros tiene una gran importancia, al menos en el orden de ver cómo se estructura de una vez por todas la Comunidad Autónoma, ver cómo se obtiene el máximo de rentabilidad en todos los órdenes en virtud de esa ordenación territorial. Porque nos hartamos hasta la saciedad, todo el mundo, de decir que es una Comunidad extensísima, dispersa, atomizada, más compleja que el resto de las Comunidades y, por tanto, requiere mayor esfuerzo en esa línea. Bueno, pues, si lo requiere, lo requiere. Y cuando uno tiene la oportunidad de ver los programas que están destinados a esta materia, ordenación del territorio y urbanismo, observa con perplejidad que tan sólo se ciñe a un aspecto, que puede tener mucha importancia, pero se ciñe precisamente al aspecto que a nuestro juicio tiene menos entidad: ordenación y normas subsidiarias, normas de planeamiento, cartografías; pero nada, absolutamente nada relativo a lo que podía ser la orientación general desde el punto de vista de la propia responsabilidad que tiene el Gobierno Autónomo de ir encauzando orientaciones precisas sobre la materia de ordenación del territorio.

Pero digo más: además de esa contraindicación a esa exigencia de pacto global, yo diría que, en estos momentos, apelar, por su parte, entendiendo que ha sido una apelación compartida con el Ministerio de Fomento para que se puedan propiciar todos los ilusionantes objetivos de infraestructura, ferrocarril, equipamientos, autovías, carreteras y telecomunicaciones y demás cuestiones, es reconocer que durante todo este tiempo han estado uste-

des navegando en la nada. Y no hace falta tampoco que se reconozca como autocrítica porque es evidente. Es evidente que estamos constantemente mareando los mismos proyectos y no materializando en absoluto esos proyectos más que en una milésima parte de lo que se plantea. Con lo cual, es complejo.

Digo más todavía, y metido en lo específico de la presupuestación: que se nos plantee un pacto global para hacer un análisis, una reflexión de esta naturaleza, con una Consejería ya cerrada desde el punto de vista presupuestario, y cerrada desde el punto de vista presupuestario no para movilidad interna, muy poca, pero para movilización interna, sino con un incremento exclusivamente del 2% presupuestario, quiere decirse que esto es un corsé; corsé que usted ha admitido, lógicamente, en la distribución de todos los recursos dentro de la "tarta presupuestaria" -para entendernos-, que lógicamente, a nuestro juicio, sólo se puede interpretar como una auténtica rendición por su parte. Rendición por su parte que no es, ni más ni menos, que el reflejo de la rendición que ya ha tenido el Gobierno Autónomo en esta materia.

Por tanto, es muy difícil que a estas alturas se pueda plantear; no obstante, en lo que cabe -también en esa minúscula parte de lo que cabe en Izquierda Unida-, no estaríamos en contra, en absoluto, de meternos en esa materia para llevar adelante toda la racionalidad posible para ver si de una vez todos los proyectos que ya están mareados hacen que nuestras neuronas salgan de la astenia y empiecen ya a poder llevar la imaginación a trabajar y a ver concluidos toda esa serie de proyectos que constantemente se nos están reiterando.

Señoría, el primer año -yo lo digo como lo siento-, me parecía tremendamente agresivo el que fuésemos a abordarle a Su Señoría cuando se acababa de hacer con una materia, y después de mucho tiempo que había permanecido fuera del ámbito de la Comunidad y fuera del ámbito de España, entendemos que aunque fuese sólo por afinidad y por otra serie de elementos políticos podía tener conocimiento; pero ya ha pasado un año y, Señoría, usted tiene perfecto conocimiento o debe tener perfecto conocimiento de lo que tenemos, de lo que ha venido siendo una aspiración y de lo que se ha podido materializar en estos momentos. Nos pasa Su Señoría un documento para que hablemos ya con sentido riguroso y, Señoría, nos pasan otra vez otro Plan Director de Infraestructuras mil novecientos noventa y tres-dos mil siete. Bien, pasa todo el documento, nos pasa todo el tocho; pero nos pasa, bueno, si lo podemos descifrar uno a uno todos los elementos, "alta velocidad, dos mil-dos mil siete", ¿le recuerda algo? Porque lo que teníamos previsto no era esto ni mucho menos. ¿Le recuerda algo que teníamos 20.000 millones destinados a esa finalidad, aunque no sea competencia explícita de la Consejería de Fomento, pero le recuerda algo que todavía no se ha puesto ni la primera traviesa? ¿Le recuerda algo, sucesivamente, todas las autovías que constantemente estamos viendo desdoblamientos de aquí, de allá, de cada uno de

los lugares? Aunque no es materia específica, digo, de la Consejería, pero esa misma impresión la que nos causa en general cuando nos dice Su Señoría como conclusión "trescientos kilómetros de mejora en la línea viaria de carreteras para la Comunidad y doscientos quince de firme son los que va a acometer la Comunidad Autónoma de Castilla y León". ¡Y no se le ha despeinado ni un solo pelo! O sea, no se le ha caído absolutamente nada decir: "cómo es posible que esto se pueda plantear a estas alturas de la película".

Pero Señoría, mire, no es una opinión de un señor que en un momento determinado pasa por la calle. Mire, página doscientos veinticinco del Informe de Situación Económica del Consejo Económico y Social, ese oasis que estos días está de objetividad, y de... que estos días se está esgrimiendo en los debates, aquí, en la Comisión de Economía respecto de los Presupuestos: "Vivienda. Cada año que pasa la construcción de viviendas de iniciativa social es menor, si el año pasado ya apuntamos que era escasa, este año ha subido 66,9%; lo que hace, prácticamente nula la actuación del Gobierno Regional en esta materia. Por lo que desde el Consejo Económico y Social se recomienda potenciar la construcción de viviendas de iniciativa social, tanto para su venta como el alquiler, facilitar el acceso a la vivienda de alquiler, fomentar la rehabilitación, habitar suelo. Consejo Económico y Social". Claro, a lo mejor por eso quien promovía que hubiese unanimidad de criterios y de planteamientos, pues ya no está, esperemos que esto pueda seguir en su curso.

Señoría, esto para empezar.

Si además tiene el atrevimiento de tipificar el presupuesto como equilibrado, pues yo ya no sé qué pensar, porque eso es la exigencia mínima e indispensable que la Ley marca para todo presupuesto: no puede ser un presupuesto desequilibrado. Y es que lo esgrimen como si fuera la gran exhibición en general: "presupuesto equilibrado".

Mire usted, pero si es que lo único que podía producirse es: "resulta que me voy a gastar mucho más de lo que ingreso o viceversa, voy a ingresar mucho más que lo que pago". Y respecto de esa cuestión, sí nos gustaría que, lógicamente, sí se produjese algún tipo de información respecto de esta historia.

El presupuesto inicial del año dos mil... del año dos mil, digo, eran 64.618 millones; y el presupuesto definitivo para el año dos mil fueron 64.723 millones. Se produce, por tanto, un incremento respecto al presupuesto inicial de 0,16%. Señoría, ¿me puede decir si eso fue lo que la Consejería dejó de ejecutar y, por tanto, de poder reincorporar como remanentes? ¿O, por el contrario, simplemente, en el sorteo general le han correspondido una diferencia mínima de, aproximadamente 100.000.000 de pesetas? Porque eso ya es un indicador, por lo menos para nosotros es un indicador. Saben Sus

Señorías que hay un grado de ejecución, y ese grado de ejecución en un momento determinado puede ser mayor o menor, y no vamos a discutir tres, cuatro puntos, que es lo que suele ser en términos generales de déficit de ejecución, pero se tiene la potestad o la posibilidad de que sean remanentes genéricos o remanentes específicos (unos están ya directamente vinculados, y otros, los genéricos, sufren incorporación, si hay una demanda por parte del propio Consejero con la capacidad de llevarlo adelante). No deja de sorprendernos el que sólo se produzca esa variación, y nos gustaría saber un poco esta cuestión.

Nos gustaría también que nos diese una explicación de la ejecución global del presupuesto del año dos mil, porque tiene gran importancia esta Consejería por ese carácter inversor.

Decirle que al cinco de octubre del noventa y nueve, el que haya un grado de ejecución del 39,72% -es decir, que de esos 64.723 millones, sólo se han gastado 25.706, sólo se han pagado 25.706 millones-, bueno, pues, nos llama la atención. Ya sabemos que hay, pues, esa situación de última hora, e, incluso, pues que hay parte presupuestada con criterios de plurianualidad que, lógicamente, también han de reconocerse y respetarse. Pero no deja de llamar la atención que una Consejería como la de Fomento tenga el 60,28% sin ejecutar al cinco de octubre, es decir, 39.017 millones de pesetas.

Y, además, lo significativo, haciendo un desglose de esa ejecución, también es llamativo que sea la ejecución en operaciones corrientes la que asciende a un grado mayor, es decir, con el 62,89%, y que sea los gastos de inversión cuya ejecución es mucho menor, 35,66%; 35,66%. Y estamos de acuerdo con lo que su Señoría dice: el 14% del presupuesto, efectivamente, está destinado a operaciones corrientes; el 86%, prácticamente -digamos-, está destinado a operaciones de capital, en fin, desde el punto de vista de inversión. Después hay que ver si son inversión, inversión, Capítulo VI, o son inversión Capítulo VII (que es por donde más les gusta a Sus Señorías ir). Cuestión que no deja de tener interés, pero también habría ya una recomendación, mire: en materia de vivienda y en materia de comunicaciones, de transportes sobre todo, a nosotros nos gustaría que empezasen a producirse fenómenos de reequilibrio respecto de esta cuestión. Porque ya ha tenido tiempo de conocer aunque me imagino que no ha viajado mucho -yo tampoco, pero tengo algunas hijas que tienen que hacerlo por obligación- por la Comunidad y fuera de nuestra Comunidad, y todavía estamos en aquella época en la que ir desde aquí a algunos lugares de la propia Comunidad, casi casi hay que invertir por transbordos y traslados y no sé cuántas historias, tal cantidad de horas que casi te es preceptivo salir el día anterior para ejecutar algún tipo de operación, en virtud también de los horarios de oficinas y demás, para volver al día siguiente. Cualquier operación, casi a la postre, te lleva una inversión

en tiempo mucho mayor. Y esto es, porque, lógicamente, los empresarios del transporte no están al servicio social, están al servicio, lógicamente, de una rentabilidad mayor; lo cual es perfectamente legítimo según los planteamientos y los esquemas que en estos momentos abundan. Pero lo que no cabe la menor duda es que debemos de buscar alguna forma de compensación que permita que ya que hacemos el esfuerzo de subvencionar y ayudar en esa materia, también tengan la contrapartida de sentirnos mucho más favorecidos desde el punto de vista de lo que es el transporte social, dado que, bueno, pues quienes por otras múltiples razones tenemos que estar constantemente en el coche, disfrutamos de un régimen diferente, y -¿por qué no decirlo?- los que podemos gozar de una situación más acomodada desde el punto de vista económico, pues, a veces ocurre lo que ocurre, y trae como consecuencia que haya un déficit de tráfico, tanto ferroviario como por autobuses, que hace un círculo vicioso y hace que se produzca mayor demanda para subvenciones para ese transporte deficitario.

Situación muy similar que se plantea también en el transporte de mercancías. Cada vez más son los servicios privados los que actúan en detrimento de los servicios públicos. Y eso también trae una serie de problemas acumulados que ustedes conocen, y que yo no les voy a cansar.

Señoría, desde el punto de vista del presupuesto por capítulos, en el Capítulo... Gastos de Personal, Capítulo I en general, crece globalmente el 1,99. Es significativo. Y es significativo porque hace una reducción de personal que, lógicamente, es el que hace disminuir. Porque lo que no cabe la menor duda es que no se compadece con lo que es el incremento, simplemente, retributivo de nóminas de personal -laboral, funcionario, etcétera-, e incluso de lo que son las retribuciones a los altos cargos, que en este año se produce eso que ustedes quieren llamar "homologación", y que para sí quisieran los trabajadores y los funcionarios esa homologación, al que han venido aludiendo constantemente como objetivo para no disminuir en su capacidad adquisitiva, que, lógicamente, no van a conseguir por la propuesta del Gobierno Autónomo, que se agarra de inmediato a decir que es una orientación expresa que viene del Proyecto General de Presupuestos Generales del Estado -lo cual es absolutamente lógico-, pero que yo creo que deberían de entender y de presionar, dado que decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ayer, que esta... lleva esto milimétricamente, que en el tiempo de gobierno del Presidente Lucas se ha venido produciendo una... un déficit de esa capacidad adquisitiva en relación con la inflación de, aproximadamente, quince puntos. Y ahí no hay fórmulas de compensación. Nos gustaría una explicación sobre el particular.

Efectivamente, reconocemos que se produce un incremento también muy parco en Gastos de Bienes Corrientes y Servicios, en 1,26%. Y se produce, lógicamen-

te, un incremento mayor en los gastos de inversión, pero, Señoría, absolutamente insuficiente. Ya sé que quisieran más, pero no sé si era eso lo que pretendían; lo que sí es claro es que no ha habido esa posibilidad, y no ha habido esa posibilidad, lamentándolo mucho, y entendiendo que es su propio trabajo el que debe de exigir una distribución presupuestaria mucho más acorde con las necesidades y con los proyectos de futuro que tengan en el Gobierno Autónomo y, específicamente, en cada una de las Consejerías. Y ésta es una de las materias o es una de las Consejerías que requiere esa vertebración, esa articulación que se dice. Si aquí no hay recursos, difícilmente se pueden conseguir y difícilmente pueden generarse fórmulas atractivas para que haya inversión desde el exterior, puesto que a veces da uno la impresión de que la inversión interior ya está agotada.

Paso brevemente a hacer alguna reflexión sobre los programas.

Y decir que en el Programa 017 –bueno, pues es el que hace referencia a la Recuperación y Conservación Arquitectónica– nos sigue llamando la atención que hay una relación exhaustivísima de todos los planteamientos en materia religiosa, lo cual nos parece extraordinario; en algunos casos nos parece que deberíamos de ser más selectivos, no por ninguna otra razón, sino porque, bueno, pues intentemos... que estemos hablando de patrimonio que tiene interés (interés desde el punto de vista cultural, arquitectónico, histórico, artístico) y, al final, bueno, que no sea todo de forma general, para después decirnos que mantienen la inversión en el Camino de Santiago.

Mire, Señoría, vamos a ver si también entramos dentro del pacto global: cuando venga el buen tiempo, porque ahora estamos muy ocupados con los Presupuestos, deberíamos de ir, por lo menos Portavoces –y Su Señoría también– de estas Cortes, a hacer el Camino de Santiago en el tramo que nos corresponde de la Comunidad Autónoma. Y, de verdad, de verdad, es tal la situación deplorable que no sé si no es exclusivamente por fe que sigue la gente pasando por ahí, porque en verano es tan tórrido y sin un árbol, y además pasando constantemente con riesgo de subida por la carretera, por donde circulan todos los vehículos... dice: "¿cómo es posible?". Y, claro, en cuanto llega el mal tiempo, para qué las prisas.

Entonces, lo que no cabe la menor duda es que decir que se mantiene la inversión en el Camino de Santiago: 18.000.000 de pesetas para la provincia de Burgos, 7.000.000 de pesetas para la provincia de Palencia y 6.000.000 de pesetas para la provincia de León. Esto es lo que he podido deducir de todo el análisis exhaustivo que he pretendido hacer de esta Consejería (no digo que no haya otras historias y que no haya otras cuestiones de otra naturaleza, posiblemente histórica-artística; pero, en definitiva, lo que salen aquí, pues, es peccata minuta, que

yo no sé ni cómo se atreve a mencionarlo). Me llamó la atención cuando lo leí... su intervención la vez anterior decía: "mantenimiento de la inversión en el Camino de Santiago". Decía: tiene que ser una cosa importante para que lo dé relevancia el señor Consejero, y, cuando lo vi, bueno, pues he quedado un poco perplejo.

Claro, Patrimonio de la Humanidad, en Salamanca, 43.000.000, y ya llevamos un retraso –por lo menos eso es lo que dicen las fuentes–; llevamos un retraso porque ya está ahí a la puerta de la esquina y todavía no se ve color. Cuarenta y tres millones. Bueno, pues imagino que habrá otra serie de compensaciones en otras Consejerías, pero esfuércense un poco más. ¡Si es que este evento ocurre una vez cada no sé cuánto tiempo! Y, entonces, es posible que tengamos que hacer algún tipo de operación un tanto más consistente.

En el Programa 018, Ordenación y Promoción de las Viviendas, yo no voy a insistir en lo que he comentado anteriormente, porque me parece suficientemente ilustrativo.

En la Ordenación del Territorio y Urbanismo, Programa 019, tampoco voy a insistir más, porque creo que ya es suficientemente ilustrativo.

Pero, fíjese, en el de Ordenación y Promoción de Viviendas, aunque ustedes digan lo que quieran y el rumrum quede por ahí sonando –no sé si es que se incomodan por la cuestión–, se incrementa un 1,89% el presupuesto con la reclamación que hace el Consejo Económico y Social, un 1,89%. Es verdad –y hay que reconocerlo– que es un 1,89% de 10.000... 10.039 millones de pesetas, que es de una cuantía –no lo voy a discutir tampoco–.

En Infraestructura de Telecomunicaciones e Informática, bueno, pues hay un incremento, y hay un incremento interesante, notable. Ahí está la Ventanilla Única. Bueno, pues se puede producir, se debe producir un proceso de aceleración; lo cual nos parece interesante. Sería interesante y conveniente también que se pudiesen activar algunos sistemas en los que hubiese una participación de otras instituciones, porque esto va a tener que ser una cuestión generalizada, y que no quede exclusivamente depositado en algunas empresas privadas, que tienen todos sus derechos a obtener beneficios de todas estas cuestiones, pero no deja de tener su interés en que haya también esta aceptación presupuestaria del sector público, que también redunde en beneficio de los propios habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Bien.

Yo no voy a hablar mucho más del Programa 032, Carreteras y Otras Infraestructuras y Transporte. Desde luego, desde el punto de vista voluntario, accedemos a entrar en eso de ese pacto global; pero si usted modifica esto: un incremento del 4%, aunque sea sobre 42.000

millones de pesetas, no nos parece que sea suficiente para poder ilusionar; no nos parece que sea suficiente en absoluto.

Y ya, en lo que hace referencia y con eso termino a Infraestructuras Ferroviarias, pues qué quiere le diga, Señoría. Será el Plan Miner... y apelo a los conocedores de la zona específica del Plan Miner, aunque haya habido derivaciones, que el Plan Miner ha llegado hasta las puertas de Valladolid -sí, sí, sí, sí, sí-, trazados, carreteras y demás cuestiones, que al final dice: "¿y esto con cargo a qué presupuesto?". "Es que como comunica..." Bien, comunica; pero lo que hablábamos es que, precisamente, las comarcas mineras -provincia León, provincia de Palencia, incluso algo de la provincia de Burgos- eran los iban a llevar la parte sustancial, porque es donde se va a producir, donde se está produciendo la reestructuración o reconversión.

Entonces, claro, este capítulo, este Programa 084 pasa de tener 4.018 millones de pesetas a tener 2.497 millones de pesetas; es decir, -1.521 millones de pesetas; es decir, menos el 37,8%.

Veinticinco pasos a nivel. Nos quedan todavía doscientos setenta y cinco pasos a nivel. Se puede seguir en esta tesis. Yo le invito, Señoría -que me imagino que lo habrá hecho-, a que se dé una vuelta por Galicia. Mire usted... y apelo a Galicia que tiene un Gobierno del PP, porque, si no, entramos ya en las confrontaciones de no sé cuándo, no sé qué y tal. Y en estos momentos prácticamente no queda nada, nada de a nivel de ferrocarril y carretera. Lógicamente, en esta Comunidad con mucha más razón porque tiene muchas más facilidades desde el punto de vista orográfico para poder materializar todas esas cuestiones.

Yo concluyo diciendo que sería absolutamente indispensable que además se introdujesen variantes en todas las capitales de provincia desde el punto de vista del viario de carreteras, pero variantes para que en un plazo muy breve se puedan materializar. Es bochornoso lo que ocurre en muchas de las capitales de provincia. Y hablo de las capitales de provincia como núcleos de población más importantes desde el punto de vista demográfico, no porque sean capitales de provincia, ni muchísimo menos.

Y con esto nos parece que sería interesante que nos diese algún tipo de explicación sobre el particular. Y en espera de algunas modificaciones para poder llegar a acuerdos o pactos, si lo tiene a bien. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Excelentísimo señor Consejero, Excelentísimo señor Vallvé, Ilustrísimos compare-

cientes, resto de los comparecientes. Este humilde Procurador autonómico por León quiere agradecerle, en primer lugar, también la cortedad de su discurso. (Mejor dicho, voy a formularlo como brevedad -tenía cierta malicia lo de cortedad-) Y voy a intentar premiarle con la misma brevedad y, seguramente, con la misma cortedad. Porque tengo la seguridad y la sensación, y por eso no vengo a las Comisiones -como sabe muy bien el señor Presidente-, de que aquí, digamos lo que digamos, nada va a cambiar. Tengo esa sensación; seguramente es una sensación personal, fruto de una personalidad a su vez desequilibrada, seguramente; pero es mi sensación. Lo que pasa es que luego la realidad refrenda mis sensaciones y, efectivamente, aquí nada cambia a pesar de los discursos, el papel lo aguanta todo.

Le repito que le agradecemos la cortedad y la brevedad. Y, bueno, voy a intentar premiarle con esa misma brevedad, en la seguridad de que no va a cambiar nada, a pesar de nuestras intervenciones; desde luego, la que me ha precedido a mí me ha parecido absolutamente clarificadora.

Y también le tengo que confesar que, en este contexto dialéctico en que se producen estas comparecencias, es difícil mantener... mantener la ortodoxia parlamentaria; pero también le quiero premiar con eso, con la absoluta ortodoxia, y si alguna vez me excedo en mi ficción, pues le pido perdón, creo que no va a ocurrir.

Dice usted en su discurso -porque quiero primero hacerle unas reflexiones sobre lo que usted ha dicho, que ésta es la típica coletilla que se dice siempre en estos casos- que éste es el debate político de mayor relevancia del año. Efectivamente, aquí es donde marcamos la pauta, el "pre supuesto", lo que tenemos que prever para que se produzca el supuesto fáctico de la inversión de la realidad de nuestra incisión política en la sociedad de Castilla y en la sociedad de León. Pues no. Yo le diría a usted que esto no tiene ninguna relevancia. Esto es algo que está hecho, que está mal hecho, y que este presupuesto no es fruto de ningún pacto y es que... que es fruto de la imposición.

Usted dice, también, de un modo formulario -entiendo yo en mi malicia, también-, que esto, que su presupuesto, el de su Consejería, ya concretamente, es una respuesta eficaz y eficiente a los problemas de esta Comunidad. Bueno, es formulario, está bien, en el contexto de su discurso, yo lo respeto, y no lo comparto y punto, y nada más.

Y luego intento conciliar en su discurso dos afirmaciones, es decir, ¿cómo es posible de que se suba un 2,42% la cantidad global, es decir, a 66.179 millones de pesetas el presupuesto global de esta Consejería respecto del dos mil, y eso suponga un presupuesto -como usted ha dicho en su textualidad- fuertemente inversor en infraestructuras? Bueno, yo lo intento conciliar y, en mis enormes limitaciones, no puedo. Entiendo, para mi bien

y para mi propio equilibrio, que usted hace un discurso, se lo escriben, lo lee e intenta decir una serie de frases que quedan muy bien, y que incluso pueden tener eco en la sociedad, y, desde luego, son "eso sí" absolutamente ortodoxas.

En todo caso, yo a usted le comprendo; de verdad, le comprendo perfectamente: usted es una víctima más del sistema de esta Comunidad; una víctima más, como los ciudadanos. Diría que más cualificada todavía, porque a usted le dicen lo que le corresponde "que es una miseria"; y usted, con una cansina reiteración "en los pocos tiempos que llevamos aquí ya nos han tocado dos", se limita a repartir la miseria. Porque usted tiene que tener en cuenta que está administrando o coadministrando la mayor Autonomía de Europa, once veces mayor que la media de las regiones europeas y mayor que muchos países de esta Europa nuestra que ya no nos trasciende, que es nuestra.

Por lo tanto, pues bien, allá usted con sus afirmaciones globales, son su problema, y sosténgalas. Yo no... no le creo, pero le respeto.

Y lo que don Antonio Herreros formulaba como pacto global, y que usted formulaba como (otro formulismo) acuerdo estable y sólido, no ya para el presupuesto, sino que lo hacía incluso trascender más allá, para articular la Comunidad "creí entenderle", y para... con la finalidad última de no sembrar entre los ciudadanos el desánimo y tal. No, si ya están desanimados, si no hace falta sembrar nada. La realidad la viven ellos, y el alejamiento es cada vez mayor.

Pero, mire, ¿cómo vamos a hablar aquí de pacto? ¿Cómo alguien aquí puede hablar de pacto global, tal y como lo formula don Antonio Herreros, o acuerdo estable y sólido, cuando yo he sido protagonista de un acuerdo firmado por...? Porque supongo que usted es Consejero de un Gobierno del Partido Popular que gobierna en Castilla y León, partido que, a su vez, gobierna en España. Y que yo sepa, un día, en un lugar, los Secretarios Generales del partido que gobierna en España y en esta Comunidad firmaron una serie de compromisos concretos. O sea, usted nos llama a un pacto global, etéreo, político, a concretar; y yo le voy a hablar dentro de un poco de partidas concretas firmadas no sé si por Secretarios Generales o por tahúres de la política.

¿Cómo nos puede llamar, al menos a nuestra fuerza política, a un pacto global, como lo formula don Antonio Herreros o un acuerdo estable y sólido, si ya lo hemos firmado y nos han traicionado? ¿Cómo es posible? Al menos en una gran medida que le voy a explicar.

Y, luego, cuando usted habla "también en general" de que el Ministerio de Fomento tiene un plan de infraestructuras para nuestra Región... Yo digo siempre nuestra Autonomía; le respeto lo de Región, falta a la verdad,

pero se lo respeto, como se lo respeto a todos los que quieren hacer de esta Comunidad, once veces mayor que la media de las regiones europeas y mayor que algún país europeo, lo quieren hacer una región. Bueno, pues vale; ya, se lo perdonamos; hasta lo dicen en televisión y lo introducen en televisión. Pues muy bien, lo que ustedes digan. Yo entiendo que es una autonomía.

Dicen... dice usted que el Ministerio de Fomento tiene un plan de infraestructuras para esta Región. No. Lo que tiene es un Ministro que es asturiano "que se llama el señor Cascos" y que, por ser asturiano, pues, nos da la tremenda expectativa "que yo considero que va a ser realidad, fíjense ustedes si soy bueno" de que la León-Benavente va a estar en el dos mil tres. No obedece, ni aquí nadie puede presumir que obedezca, a la presión política de esta Junta, ni del Gobierno de esta Junta, ni del Grupo Popular de esta Junta de Castilla y León. Le pongo ese ejemplo dentro de ese teórico plan de infraestructuras del Estado para esta Comunidad, que yo no conozco (pero tampoco le voy a pedir explicaciones, porque no voy a esperar a ellas, porque no espero prácticamente nada de estas comparecencias, si estoy aquí es por imposición de mi Portavoz, no para nada más).

Pero no deja de ser triste "como última consideración de carácter general" que la Benavente-León, infraestructura básica, se deba, se deba a que el Ministro de Fomento sea asturiano, y no a la iniciativa política y a la reivindicación política de la Junta de Castilla y León; es tristísimo. Y nos hace, pues claro, olvidar su discurso, darlo por oído y olvidarlo, porque está lleno, por eso, de formulismos.

Mire, bajando, puesto que lo genérico ya lo ha formulado "como es lógico y coherente" en la visión universalista de mi compañero y en la visión de región que tiene el compañero del Grupo Mixto, don Antonio Herreros, lo compartimos en su integridad; y déjeme bajar a lo que afecta a la provincia por la cual yo soy... "y también en coherencia con mi ideología", bajar a hacer el análisis de lo que... de cómo ha distribuido usted la miseria en esta Comunidad, en especial con relación a León.

El presupuesto total de su... de la Consejería para León asciende a 18.881 millones de pesetas. Pero usted sabe muy bien que esto es una falacia; y digo falacia por no decir estafa política, porque igual el señor Presidente me llama al orden, pero digo "estafa política", y eso ya sabe usted que no tiene ningún tipo de connotación negativa, porque todo lo que tiene el calificativo político, pues pierde el carácter de insulto, ¿no?

Digo que es falacia porque, de esos 18.881 millones en total para nuestra provincia, 12.971 los aporta la Administración Central procedentes del Plan del Carbón. Por tanto, no son recursos propios de ustedes, ni pueden irrogarse su autoría "por decirlo de alguna manera", su

autoría presupuestaria. Pero, eso sí, ustedes los... primero, los integran en sus presupuestos, y luego los venden "entre comillas" "como inversión propia en León". A mí me parece de una falta de estilo, de una falta de calidad.

Luego "también decía el señor Herreros, y tiene razón", luego hay que ver cómo se gastan, además. Si realmente tienden a afrontar el problema real para... y cumplir su propia teleología de atacar y atender los problemas de desactivación de toda una actividad como es la minera, o tienden a otras cosas, o se invierten otras cosas; ése es otro análisis, segundo análisis sobre los Fondos Miner que hay que hacer. Pero, desde luego, el primero es que ustedes administran como propios, fondos que les llegan del Estado y que son fruto de un pacto, ése sí, global nacional.

En el Programa 018, de Ordenación y Promoción de Viviendas, pues nada. Aparte de las consideraciones del CES, que se explican por sí solas, y que les califican, y que nos relevan de toda consideración, las pocas que hacen, yo querría saber "no, no quiero saber, no quiero saber, porque no existe, no puede existir" ¿qué criterios les llevan a ustedes a destinar a León 604.000.000, a... 2.021 a Burgos, o 988 a Valladolid, o 783 a Salamanca? No queremos con ello establecer ni siquiera el localista agravio comparativo. Bueno, es que es poco. Pero dígame usted los criterios. ¿Qué es?, ¿que en León hay menos necesidad de viviendas de protección oficial que en Valladolid o que en...? Tiene que haber un criterio para esos repartos y usted debería explicarlo, a la sociedad, no a mí, que no voy a esperar su respuesta.

En el Programa 032, Carreteras, Infraestructuras de Transporte. Aquí es donde hay que reiterar la gran estafa política de los fondos. El presupuesto de este Programa asciende a dieciséis y mil y pico millones de pesetas; pero, de ellos, 2.971 "repetimos" proceden del Ministerio de Economía, Fondos Miner. Con ello se reduce la inversión de esta Consejería en León, en infraestructuras, carreteras e infraestructuras de transporte, a 3.738 millones de pesetas, que la Junta de Castilla y León destina a León. Y de esos 2.400 millones, señor Vallvé, Excelente señor Vallvé, son para la autovía León-Burgos, indebidamente provincializada en León. ¿Por qué? Pero, ¿por qué le imputan a León en ese reparto los 2.400 millones de pesetas de la León-Burgos (porque no se trata de una infraestructura provincial, sino supraprovincial)? Con lo que, para atender todas las necesidades de la provincia de León en carreteras e infraestructuras ferroviarias, nos queda la cantidad "ridícula" de 1.338 millones.

Con lo cual, el *ranking* queda así "por establecer un *ranking* en ese localismo que nos caracteriza, en ese agravio del que vivimos políticamente": Valladolid, 4.483 millones; Burgos, 3.599; Segovia, 2.938; Ávila, 2.828; Zamora, 2.820; Salamanca, 2.614; Palencia,

2.291; Soria, 1.904; León, 1.338. Mire usted, todas, una porquería; pero León, 1.338, la última.

Y es que se trata de la provincia con más kilómetros de carretera y red ferroviaria "usted sabe muy bien", con orografía más difícil de atacar desde el punto de vista de las infraestructuras, y es la que menos dinero se lleva de esta Junta (si somos honrados y desglosamos lo que yo he desglosado, como no correspondiente a la Junta como fondos por Fondos Miner, y lo que se imputa a León en lo que le corresponde de la autovía de León a Burgos).

Pero luego, ya, lo que ya es "para comer cerillas" "y que ya no... es que no quiero ninguna respuesta de ustedes, porque ya no..." es ¿cómo han cumplido ustedes lo que firmó su Secretario General "me parece que desaparecido, no estoy muy al corriente de sus avatares internos"...? Pero hablaban ustedes de una creación, bueno, de la integración del ferrocarril en León, el paso al nivel de El Crucero, que seguimos padeciendo, y que supone una auténtica barrera de marginación en nuestra ciudad: cero pesetas. Incumplimiento palmario de sus obligaciones.

¿En cuanto a FEVE en la provincia de León? Cero pesetas, nada. ¿Central de transportes? Tienen ustedes una partida de 1.640 millones de pesetas para toda la Comunidad, pero no especifican qué cantidad es para León. O sea, que nos encontraremos, como siempre, con cero pesetas también aquí; a no ser que usted cuente a la sociedad leonesa "ya que no a mí" otra cosa.

¿Plan de carreteras? Pues ya le he explicado lo que... León, la última. Y, por lo tanto, incumpliendo lo firmado. Y usted nos llama a un pacto global, señor Vallvé. ¿Qué bueno es usted! De verdad. De verdad que hasta le llego a creer en su intención, pero, desde luego, nos está haciendo un "brindis al sol" absoluto. No cumple ni lo firmado, ¿cómo va a llamar usted a un pacto global político desde su mayoría absoluta que impone como rodillo? No usted, por su talante; sino otros.

¿Ronda interior de León? Compromisos de la Junta de Castilla y León en este pacto, firmado ¿eh?, cero. ¿Accesos a San Isidro? Cero. ¿Aeropuerto de León? Cero. La Junta, ustedes, comprometieron 250.000.000 hace dos años; de momento, no han pagado ni presupuestado nada para el dos mil uno. Es decir, no han pagado nada hasta ahora. Nada, ni un duro, ¿eh? Ni han presupuestado nada para el dos mil uno. Si usted lo encuentra, se lo cuenta a los leoneses, que ya le contaré mañana todo esto.

El Ministerio de Fomento, sí. El señor Cascos... tenemos bastantes mejores relaciones con él que con ustedes, por lo visto; o él se relaciona mejor con nosotros: 1.000 millones para el aeropuerto de Burgos, 331 para el de Valladolid "donde se acaban de invertir 3.000, en ese afán ya desmesurado, que ya ha devenido desmesurado por convertirlo de facto a Valladolid, a esta ciudad,

en capital de la Comunidad-, y a León le despachan con 55.000.000 del Ministerio y cero de la Junta. Pues muy bien, incumplimiento palmario del Pacto; y usted nos llama a un pacto global, o lo que usted formula acuerdo estable y sólido de articular incluso la Comunidad. Bueno ¡Qué bien!

Y como otros datos de interés, y para no abundar, y como le dije que le iba a premiar con la cortedad... perdón, brevedad de mi discurso -también cortedad-, para actuaciones en el Camino de Santiago, la Junta presupuesta la ridícula cantidad de 6.000.000, cuando el Camino de Santiago supone hoy por hoy el mayor incentivo turístico y que más visitantes atrae a las provincias del norte de esta Comunidad Autónoma. Bueno, allá usted, es su problema moral, ¿eh?; porque esto ya se convierte en un problema moral. Porque lo que decía el señor Herreros es de tal realismo que, claro, sólo fe se puede ir a Santiago de Compostela a través de nuestra red del Camino de Santiago.

Y luego hay una cosa que nos preocupa: una vez más, una vez más, en el tomo doce, página ciento treinta y dos, recoge un proyecto -para qué enumerarlo, me lo han numerado aquí, porque yo no lo he visto- denominado "Convenio específico con autoridad portuaria de Santander para estudio de viabilidad de un puerto seco en Castilla y León". ¿Qué quiere decir esto? Cuénteselo usted a los leoneses, el puerto seco de Valladolid. Oiga, igual usted es que no lee bastante, no lee, digo no lee periódicos, no está al día suficientemente. Pero es que... ¿Por qué no hace lo mismo usted, y lo consigna y lo reseña -por lo menos, por quedar bien aunque sólo fuera- con el puerto de Gijón, como ha propuesto el Consejero de Fomento de Asturias? ¿O no se habla con él? Llámeme, hombre, gaste un poco de teléfono -de esas enormes facturas de teléfono que se gastan en la Junta- y pregúntele qué es eso del puerto seco de Gijón y dónde estaría ubicado. A lo mejor, a lo mejor le da a usted por consignar una peseta para el puerto seco de León... de Gijón en León.

Y yo no le quiero preguntar, porque no quiero que me cuente nada; no quiero que me engañe una vez más, porque ya son... cada vez que he comparecido, me he visto frustrado con la realidad. Y ya le digo, lo peor de todo es la sensación de que, digamos lo que digamos, nada va a cambiar aquí; en presupuesto que vamos a aprobar el Pleno va a ser el que usted nos ha explicado. Yo no le veo las bondades; le tengo que ver la otra parte, es decir, las maldades.

Será por aturdimiento, pero aún padecemos en los oídos las voces de la Consejera ayer en León, que por fin fue a cumplir algo que se debe a León desde hace muchos años, que es el *parking* de Eras. Porque el edificio de la Delegación de la Junta en León es ilegal, porque se modificó el plan como para hacer la sexta planta del edificio a cambio de un *parking*, que sirve sobre todo al

edificio de la Junta, y no se ha construido. Ésa era la condición, digamos, resolutive de la concesión de licencia; pues no hubo manera.

Ayer fue a... y todavía tenemos en los oídos los ecos de la autora de estos presupuestos, de la que usted es tributario en su ejecución... en su ejecución parcial. Y decía a grandes voces -que la caracterizan, como si la sinrazón se pudiera imponer a voces- que había entregado a la Oposición los Presupuestos y que estaba esperando los presupuestos alternativos; y se irrogaba -pedante ella-, se irrogaba el que los 800 y pico mil millones de este Presupuesto eran imputables a su maravillosa gestión.

No invitaba a nada; invitaba a la guerra política. Por eso, esa dicotomía entre las voces de la Consejera ayer en León -que no quiero explicar, porque ya lo vio toda la Comunidad; entonces, me parece que mis compañeros de Oposición también-, entre esa... la autora de los Presupuestos -la autora material de este homicidio presupuestario- y su llamamiento maravilloso al pacto global -que decía don Antonio Herreros- y al acuerdo estable y sólido que formulaba usted, pues son de una cacofonía política tan grave que, de verdad, no quiero que me cuente usted nada, porque vengo a hacer... he hecho ciento cuarenta kilómetros, vengo porque me ha obligado mi Portavoz, y no espero nada de su presupuesto que no sea lo que ya consta escrito. Y ustedes no van a mover un ápice de ese presupuesto, ni quiera para cumplir sus obligaciones escritas y firmadas.

Luego tengan ustedes la mínima decencia política de no contarnos milongas, porque algunos ya estamos avisados en este... en este asunto y no les creemos absolutamente nada.

Por lo tanto, le pido al Presidente perdón si con posterioridad me ausento antes de que el señor Consejero intente siquiera responderme. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rodríguez de Francisco. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. Agradecer en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la intervención del Consejero de Fomento, que nos presenta hoy un presupuesto de su Consejería para el año dos mil uno. Un presupuesto que tiene una evolución muy moderada -por utilizar algún adjetivo favorable, porque, si no, podríamos decir nula o cicatera- sobre el presupuesto del año pasado.

Es un presupuesto que sólo sube 1.500 millones de pesetas, se pasa de 64.600 a 66.000; y, además, dice el Consejero que eso es el techo de la Consejería. Y ésta es una afirmación que a nosotros, realmente, nos ha dejado

muy preocupados, porque no creemos que el Consejero deba mostrar ese conformismo, de que una cifra de este tipo pueda ser el techo de las inversiones en infraestructuras en nuestra Comunidad Autónoma.

Ese incremento tan moderado hace que en gastos corrientes se suba el 2,86%; y se suba más en gastos corrientes que en gastos de inversión o subvenciones, en los que sólo se sube el 2,26%.

Una cifra se... 2,26%, en todo caso, inferior a la inflación prevista. Mucho más inferior si son inversiones, donde sólo se sube el 0,84% -aquí sí que muy debajo de la inflación no sólo prevista, sino real-, y que nos hace que el dinero que el señor Consejero va a tener el año que viene es menor, en términos reales, que el que ha tenido durante todo este año, y eso se nota. Este crecimiento cero del presupuesto se nota, porque en él se ve que hay un agotamiento de los planes, de los proyectos y de las ideas, como luego iremos viendo.

Este presupuesto tiene algunas características, y la primera de ellas es que es la única Consejería en la que no se produce la llamada -mal llamada- "homologación de retribuciones de altos cargos a los de la Administración del Estado"; es la única excepción. Porque esa homologación sólo la entiende la Junta de Castilla y León al alza, aquellos que cobraban menos que los altos cargos del Estado deben alcanzar las retribuciones de los altos cargos del Estado, pero la Junta de Castilla y León no entiende de homologaciones a la baja. Señor Consejero, ¿por qué se convierte usted en la excepción? ¿Por qué no se homologa? Ésa sería la primera pregunta que mi Grupo quiere hacerle. Porque dicen que hay Consejeros que suben sus retribuciones el 48%, para quedarse muy por debajo todavía de usted. ¿Cuánto deberían subir para alcanzar sus retribuciones?

El no ser homologable es, por lo tanto, la primera característica del presupuesto de la Consejería de Fomento.

Y la segunda característica es su desvinculación con alguna idea coherente, mínimamente coherente, de planificación. Porque ni se respetan los planes existentes, ni se sustituyen por otros cuando se acaban, ni se tienen en cuenta los compromisos adquiridos en el presupuesto del año dos mil. Utilizaré algunos ejemplos.

Da el Consejero una enorme importancia a la política de ordenación del territorio. Y en el año dos mil nos decía: "contrataremos las Directrices de Ordenación del Territorio del valle del Alberche, de la provincia de Salamanca, del entorno de Segovia, del Camino de Santiago en León, o de la Comarca de Sayago y Arribes, en Zamora". Nos lo decía y nosotros, en principio, le creíamos. No ha contratado ninguna de esas actuaciones. Y, lo que es peor, no las va a contratar, porque han desaparecido del presupuesto de este año. ¿Qué credibilidad puede tener un presupuesto cuando pasa eso?

Pero, si es malo en el tema de política de ordenación del territorio, en vivienda ya es espectacular. Porque decía -y nos lo creíamos; nos lo podíamos creer; era, si no recuerdo mal, el primer presupuesto que presentaba el señor Vallvé-, nos diría... nos decía: "iniciaremos veinte viviendas en Sotillo de la Adrada; cien, de Ponferrada; siete, en Aguilar de Campoo; treinta, en Palencia; treinta, en Tordesillas; treinta y cinco, en Valladolid -en el Paseo del Pato-; veinte, en Villadepalos; diez, en Villamanín; treinta, en Béjar; cuarenta, en Medina de Rioseco; diez, en Corrales en Zamora; y cincuenta, en Soria". Y nos decía la inversión del dos mil, del dos mil uno y del dos mil dos, y nos lo creíamos. Pues son trescientas ochenta y dos viviendas no iniciadas, no contratadas y, además, desaparecidas. Esos proyectos ya no figuran en el presupuesto del año dos mil uno.

Y en carreteras pasan cosas parecidas. Yo, hay una cosa que me ha dejado sorprendido. El año pasado nos decían: "se construirá la nueva carretera entre Gómara y la Nacional 234, en la provincia de Soria; un presupuesto de 1.475 millones de pesetas" -es un presupuesto importante-, y tenía las anualidades. Y este año el presupuesto ha desaparecido -o nosotros no lo hemos encontrado- en... para el año dos mil uno.

Pero, además, nos decía otra, que yo considero que es de las más graves de todas. Decía: "la Comunidad Autónoma aportará al desvío del ferrocarril en la ciudad de Burgos... -y ésa era una cifra muy importante de dinero- "...2.250 millones de pesetas". Y había una anualidad para el dos mil, para el dos mil uno, para el dos mil dos, y demás. Y eso ha desaparecido del presupuesto, ha desaparecido del presupuesto. ¿Cómo podemos confiarnos en su presupuesto?

Y las obras que no desaparecen, se retrasan; se retrasan, señor Consejero. Porque podemos decir que la carretera de Villanueva de Mena a Bercero -una carretera con una cantidad importante de dinero- se iba a acabar en el dos mil dos el año pasado; no, este año ya dicen que se va a acabar en el dos mil tres. Y lo mismo la pasa a la variante de Puente Duero, en Valladolid. O lo mismo le pasa a la carretera Toreno-Villablino, el año pasado nos dijeron: "la anualidad entre el dos mil y el dos mil uno acabaremos esa carretera; no, ahora ya dejamos 560.000.000 para el dos mil tres". O con Palencia-Guardo, se iba a acabar en el dos mil dos, pero ahora se acabará en el dos mil tres. O en Cistierna-Boñar: era para el dos mil dos, ahora ya para el dos mil tres. O la variante de Silos, se iba a hacer en dos años; no, ahora ya la haremos en tres. O la carretera de Tremor de Arriba a La Arandilla, nos dijeron: "no, no, se acabará en el dos mil dos"; ahora ya es en el dos mil tres. O la carretera de Navalmanzano a Cuéllar: se iba a acabar en el dos mil dos, ahora ya en el dos mil tres. Y, mientras tanto, como no la arreglan, venir ahora de Segovia a Valladolid es cada día más dificultoso, como muy bien me informan mis compañeros de Grupo Parlamentario que la sufren cada vez que vienen.

Y la variante de Íscar en Valladolid, qué importante, ya se va a hacer, ya se va a acabar en el dos mil dos. No, ahora nos enteramos que en el dos mil... que en el dos mil tres. O el puente entre Breto y Bretocino, en la provincia de Zamora, le pasa exactamente lo mismo: eran para el dos mil dos, ahora todas se van a ir al dos mil tres.

Por lo tanto, proyectos muy importantes desaparecen. Y otra parte muy importante de proyectos, los más significativos, los de mayor cuantía económica, se retrasan.

Y todo eso nosotros creemos que es por falta de criterios de actuación. Porque veamos, por ejemplo, una de las líneas que consideramos más importantes de la Consejería, que es la política de vivienda (y, además, ahora, en que la vivienda ha subido tanto en precio y ahora está subiendo, además, en tipos de interés). ¿Cuánto ingresa la Junta por su política de vivienda? Ésta es una pregunta importante: ¿cuánto recupera la Junta? Pues la Junta recupera mucho dinero. La Junta recupera 622 millones de pesetas por devolución de préstamos de vivienda rural; 3.500 millones de pesetas por venta de solares en los polígonos residenciales; 4.270 por venta de los pisos, por venta de edificaciones; y tiene, además, 1.305 millones de fianzas de alquiler. La Junta ingresa, por su política de vivienda, 9.700 millones de pesetas al año. ¿Y cuánto gasta? ¿Cuánto invierte en vivienda? Nueve mil quinientos. Si esto de la política de vivienda es un chollo. El esfuerzo en materia de vivienda de la Junta de Castilla y León es cero. Y además, le sobran 271.000.000 de pesetas.

En vivienda rural vamos a coger un ejemplo más puntual. ¿Cuánto dedica la Consejería, y dice el Consejero que ha subido mucho? Cuatrocientos millones de pesetas. ¿Cuánto ingresa, y lo he dicho antes, como consecuencia de la devolución de los antiguos créditos de ayuda a la vivienda rural? Seiscientos veintidós. Y eso llama política de apoyo, cuando incluso están quitando 200.000.000 de pesetas que proceden de la vivienda rural. Y, además, éste es un programa que es el que menos crece en inversión, el que menos crece.

Este año, dedica usted menos dinero a vivienda de promoción pública que el año pasado. Hace menos, va a hacer menos viviendas, ¡y ya es difícil, que ya hemos visto que cuatrocientas del año pasado no se empezaron! ¿Qué proyectos nuevos presenta el señor Consejero? Nuevos. Setenta viviendas en Ponferrada, el de cien desapareció, ahora es uno de setenta. Setenta en Valladolid y setenta en Palencia. Total, viviendas nuevas, doscientas diez viviendas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Entre las nueve provincias, doscientas diez viviendas. Del año pasado hay unos no iniciados que se mantienen, se atrasan las unidades, pero se mantienen: cincuenta en Miranda, ciento veinte en León, cincuenta en Zamora, y cincuenta en Salamanca; en total, doscien-

tas veinte. Conjunto: cuatrocientas treinta viviendas entre las nuevas y las atrasadas. No se va a hacer ninguna obra nueva en vivienda ni en Ávila, ni en Segovia, ni en Soria.

¿Es posible que no haga falta ninguna vivienda de promoción pública para los grupos sociales en peores situaciones económicas en esas tres provincias, en ningún sitio de esas tres provincias? Y esto, señor Consejero -y creo que es importante- fue un caballo de batalla de la anterior Legislatura. Intervenimos sistemáticamente. El Portavoz entonces de Izquierda Unida, y yo mismo, pidiendo a la Junta que hiciera un plan de viviendas, que estudiara las necesidades de viviendas. Que cuántas hay que hacer, dónde hay que hacerlas, cuántas hay que..., cuándo hay que hacerlas, y por qué hay que hacerlas. Y llegamos a acuerdos. Usted, señor Consejero, propone acuerdos en las competencias del Estado y no quiere acuerdos en las competencias de la Comunidad Autónoma. Porque llegamos a un acuerdo, y aquello acabó bien. Y la Junta hizo un trabajo que a nosotros nos pareció extraordinariamente correcto, que se editó en el año noventa y nueve, que era el Estudio de Necesidades de Viviendas en Castilla y León, y que nosotros aceptamos ese estudio y nos pareció bien. Y ese documento consideró que las actuaciones programadas por la Junta para el periodo noventa y ocho-dos mil uno, en viviendas de promoción pública, era de cuatro mil viviendas. Cuatro años, cuatro mil viviendas.

Luego, la Junta, cuando era Consejero el señor Merino dijo -y nos pareció bien-: "hace falta iniciar mil viviendas de promoción públicas al año", y estamos en el dos mil uno, estamos dentro de ese... llamémosle plan. Y ustedes proponen ahora cuatrocientas treinta. Y el año pasado dejaron de iniciar muchísimas. Y esa política que, insisto, fue aceptada por todos, se sustituye por una... estando en vigor, ¿eh?, siendo todavía el presupuesto del dos mil uno, se sustituye por una política desconocida, arbitraria, que no se sustenta en ningún documento presentado, ni en estas Cortes ni fuera de estas Cortes.

Usted, señor Consejero, está en contra de cualquier planificación racional de la actuación de la Junta, y tenemos que decirlo así. Porque si en vivienda había una programación noventa y ocho-dos mil uno y se incumple, qué vamos a decir en infraestructuras del transporte, que eso nos parece todavía mucho más grave. Porque el Plan que había -y era un plan que también aceptamos-, de infraestructuras del transporte, se llamaba "Plan de Actuaciones Prioritarias en Infraestructura del Transporte" y tiene una vigencia del noventa y siete al dos mil. Y para el dos mil, ya no existe ninguna planificación. Para el dos mil uno, perdón, no existe ninguna planificación, nos hemos quedado sin el plan antiguo y no se ha sustituido por ninguno nuevo.

¿Con qué criterios está usted interviniendo? ¿Cómo ha hecho ese presupuesto? En infraestructuras del transporte igual que en vivienda, en el aire. No se ha tomado

la molestia de sustituir ninguno de estos planes por unos distintos. En el aire. Y yo creo que esto es grave y se nota en el presupuesto que usted nos presenta. No hay nuevos proyectos ambiciosos en ningún sitio. Es imposible encontrarlos. Sólo hay un proyecto nuevo que tenga más de mil millones de pesetas de presupuesto. Es la carretera del Valle de Mena, entre Bercero y Vivanco, 1.153 millones de pesetas. Y sólo hay que recorrer esa zona de la provincia de Burgos para ver la movilización social que existe allí por el mal estado de las carreteras de la Junta.

Y así vemos que la única obra importante de más de 1.000 millones que va a hacer la Junta el año que viene en Castilla y León está conseguida a base de pintadas, a base de llenar todas las paredes próximas a la carretera de pintadas en el Valle de Mena.

Habría muchas de más de 500.000.000, podríamos decir nuevas, alguna idea. Tres. Sólo hay tres obras entre 500 y 1.000 millones de carreteras: de Vitigudino a La Fregeneda; de Medina de Rioseco a Palencia; y, en Zamora, la Comarcal 528, desde el cruce con la 527 al cruce con la Zamora 302. Podían utilizar alguna manera un poco más asequible de definir las.

O sea, no hay proyectos nuevos ambiciosos, articuladores de la Comunidad que trasciendan algo el mínimo... el problema puntual, ninguno de ellos. Sólo hay obras arrastradas, atrasadas, cien veces prometidas y nunca iniciadas o nunca acabadas.

Va a empezarse una obra que procede del año noventa y tres, el puente sobre el Duero entre El Burgo de Osma y Recuerda. Cuatro obras que proceden del noventa y seis, de Ampudia a Dueñas, de La Bañeza a Camarzana de Tera, la variante de Puente Duero, el Puente de Simancas. Y, además, en las que dicen que han invertido dinero en el año dos mil, y, claro, la variante de Puente Duero está muy cerca, yo me he acercado a verlo; digo, dicen que se han gastado en el año dos mil 164.000.000 de pesetas, y me ha costado encontrar el cartel y la obra. Pues es que mucha prisa tienen que darse para, encima, que nos creamos que las cifras que dicen que invierten sean verdad, e invito a cualquiera que se acerque, porque eso está a diez kilómetros de aquí, ni cartel ni el mínimo movimiento de tierras.

En el puente de Simancas, lo mismo. Dicen que se han gastado este año 149.000.000 de pesetas. Está ahí al lado, he visto un cartel y está en otro sitio, no está donde el puente. No sé, pero es que allí no hay ninguna obra de ese puente.

Otra obra procede del noventa y siete, y otras cuantas del dos mil, a las que ya me he referido antes.

Y alguna duda importante, porque es que no lo hemos encontrado en ningún sitio: ¿dónde está la aportación de la Junta a la Autovía del Duero en el tramo Tordesi-

llas-Villaester. No lo hemos encontrado en ningún sitio; puede estar, y le agradecería que nos lo contestara. Es necesaria alguna respuesta. El Estado bien poquito ha puesto para el año dos mil uno, 1.190 millones de pesetas, poco había costado la parte proporcional de la Junta; y, la verdad, no lo hemos encontrado en ningún sitio, ni aquí ni en Gicalsa (que lo hemos buscado por si por casualidad iba a acometerse desde esa empresa pública).

Pero no sólo desaparece cualquier referencia a una obra tan significativa como ésta, y que tan caballo de batalla ha sido como la Autovía del Duero en el presupuesto, sino que lo mismo pasa en el programa de ferrocarriles.

¿Por qué ha desaparecido -lo he dicho antes- la aportación de la Junta a la variante ferroviaria de Burgos? Y en el presupuesto del dos mil constaba y decía que para el dos mil uno harían falta 600.000.000, para el dos mil dos 600.000.000 y que en el resto de los años se harían 769.000.000 de pesetas. Y no aparece por ningún sitio. Y alguien ha dicho, me han comentado que es que está en lo no provincializado. Pero es que eso es rigurosamente falso, porque las partidas no provincializadas del presupuesto tienen clarísimo a qué se destinan, de ferrocarriles si sólo hay dos, 233.000.000 para eliminar pasos a nivel en genérico, y 500.000.000 para subvencionar líneas deficitarias. Señor Consejero nos gustaría de dónde va a salir el dinero para la aportación de la variante ferroviaria de Burgos; y, si está en el presupuesto -que puede estar y no lo hemos encontrado-, nos lo dice.

Y, hablando de pasos a nivel, es que se repite la eliminación de los mismos que el año pasado. El de Aldealengua en Salamanca y el de Cubillas en Valladolid. Los demás son en genérico "pasos a nivel". Los concretos son los mismos que venían del año pasado. Y, claro, dicen que el de Cubillas ha empezado en el año dos mil y que se gastarán en el año dos mil 207.000.000 de pesetas. Pues está ahí al lado. Me he acercado a verlo. Ni cartel. Una obra hay por allí, un leve movimiento de tierras, no sé si es de la carretera o del paso elevado; pero que allí se han gastado 200.000.000 de pesetas en el año dos mil... Es que no se lo cree nadie, señor Consejero.

Nada del tratamiento del ferrocarril en las ciudades. Algún Portavoz que me ha precedido lo ha dicho, ni en León ni en Palencia. En Burgos ha desaparecido y en Valladolid no sabemos, porque hay unas subvenciones a Renfe en Salamanca y en Valladolid, que el proyecto del presupuesto no especifica a qué se dedican, 300.000.000 en Salamanca y 880 en Valladolid. Nos gustaría, si ésa es la aportación de la Junta a la solución de los problemas de los ferrocarriles en esas dos ciudades.

No cumplen, por lo tanto, ustedes las previsiones del estudio de necesidades de viviendas que está en vigor.

No existe ningún plan de actuaciones en infraestructuras, porque el anterior se agota el año dos mil; pero

cumple, con efectos retroactivos, el primer Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Comunicaciones. Eso es cierto. El segundo nunca se ha presentado en esta Cámara, el segundo nunca se ha presentado en esta Cámara. El primero lo cumplen con efectos retroactivos. Porque el primer Plan, que era para el periodo noventa y seis-noventa y nueve, preveía una inversión de la Junta, en esos cuatro años, de 10.000 millones de pesetas y, por lo tanto, era necesario invertir 2.500 millones de pesetas al año. Entonces, siempre se incumplió, ¿eh?, mientras estuvo en vigor no se cumplió nunca, siempre fue una cifra muy inferior. Este año, en operaciones de capital, para telecomunicaciones se alcanzarán los 2.426 millones de pesetas. O sea, lo mismo que se preveía que había que haber gastado en el noventa y seis, en el noventa y siete, en el noventa y ocho, y en el noventa y nueve. Y, claro, con esas previsiones, gastando ahora lo mismo que se tenía que haber gastado en el primer Plan, no es de extrañar que ésta sea una de las últimas Comunidades Autónomas en el uso, por ejemplo, de Internet.

Y hemos venido a hablar del presupuesto de su Consejería y hasta... y a él me he referido hasta ahora. Pero propone el Consejero acuerdos sobre inversiones de infraestructuras del Estado y nosotros, creo... -que sí, sobre planes, sobre los planes de grandes inversiones de infraestructuras del Estado español-, y nosotros tenemos que contestar a esto.

Recientemente, mi Grupo ha tomado una iniciativa para proponer una política... una propuesta conjunta en materia de aeropuertos. Y con esa propuesta, incluso para redactarla conjuntamente, me he dirigido al Portavoz del Grupo Popular en infraestructuras. Y no ha querido entrar en ese acuerdo. Le ofrecí hasta que lo redactáramos conjuntamente. Y no ha querido entrar. Bien, a lo mejor, después de esta modificación, después de su propuesta, sí que se acepta y podamos hacerlo ahora. Pero marcaremos condiciones, señor Consejero, marcaremos condiciones.

Queremos planes de infraestructuras hechos de otra manera, de otra manera completamente distinto. Queremos planes de infraestructura con plazos, con etapas, con prioridades, con compromisos, no el batiburrillo, no todo al mismo tiempo en todos los sitios de manera que nunca se empieza nada en ningún sitio (que eso es lo que están, los papeles que están presentando ustedes aquí). Y documento coherentes, siempre coherentes; los papeles que entregue aquí, por favor, que sean correctos, porque ha entregado planos que no se corresponden a los planes del Gobierno: faltan autovías, sobran trenes de alta velocidad en los papeles que usted ha entregado aquí en esta misma mesa.

En esas condiciones, con planes distintos, por supuesto que puede haber acuerdos. Con planes abiertos como los que están presentando ustedes, es muy difícil que podamos llegar a algún acuerdo, porque entonces lo que nos piden ustedes son cheques en blanco.

Pero no habíamos venido hoy a hablar de esas actuaciones, hemos venido a hablar de la Comunidad Autónoma, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Que eso no sea el anzuelo para desviar el objetivo de esta reunión.

Y, señor Consejero, yo tengo que acabar diciéndole que el presupuesto de esta Consejería no es homologable a los de las demás porque su sueldo no es homologable. Que el presupuesto de su Consejería tiene crecimiento cero, como el déficit. Y que esa... y que la cifra que alcanza no puede ser el techo de las ambiciones de esta Comunidad Autónoma. Y que, si es el techo, es el producto de una evidente falta de liderazgo. Sin cumplir los planes que existen -como en vivienda-, sin sustituirlos por otros -como en infraestructuras-, que se limita exclusivamente a arrastrar compromisos incumplidos, proyectos atrasados, sin una sola actuación nueva, ambiciosa, brillante, articuladora de la Comunidad.

El proyecto de mayor presupuesto que usted nos presenta este año es de 1.100 millones de pesetas, y sólo hay uno de más de 1.000 millones de pesetas. Un presupuesto que tiene carencias muy importantes en compromisos, además, de la Junta de Castilla y León, y que es... yo creo que es el símbolo del agotamiento de la capacidad de iniciativa... el símbolo del agotamiento de la capacidad de iniciativa del señor Consejero, que no se merece esta Comunidad Autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor De Meer. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. Yo procuraré ser breve, promesa que prometo cumplir, en cualquier caso -no como otros-.

Señor Consejero, como no puede ser de otra manera, nosotros también le agradecemos su comparecencia en esta Comisión y en estas Cortes, lo que denota y demuestra, pues, una sensibilidad que siempre ha tenido con esta Cámara, puesto que siempre que se le ha requerido para cualquier intervención, o cualquier aclaración, cualquier comparecencia, pues no ha dudado en venir lo más... antes que ha podido, y según le ha permitido su trabajo. Por lo tanto, reiterar nuestro agradecimiento por la intervención en estas... por venir, por la comparecencia en esta Comisión de Economía, a explicarnos los presupuestos de su Consejería.

Lo cierto, señor Consejero, es que, después de escuchar algunas de las intervenciones que aquí se han hecho o que se han oído, incluso comentarios que se han hecho fuera de esta sala, y hemos tenido que soportar, incluso, intervenciones -o casi mejor llamarlas interpretaciones-, quizás representaciones más propias de una clase de arte dramático sobre personas que no tienen ninguna legiti-

midad para estar aquí, puesto que vienen, sueltan su rollo y se van; se dotan de un alarde de victimismo y de misticismo, y, sobre todo, haciendo gala de una ideología que, desde luego, no tienen, pues la verdad es que a uno le produce cierto malestar y le produce cierta reflexión sobre lo que algunas personas vienen a hacer aquí. Pero, en fin, creo que hay otras que venimos a trabajar, que venimos a aportar cuestiones –como se han escuchado en esta serie de intervenciones–, que venimos a dotar a esta comparecencia o a estas Comisiones, precisamente, de propuestas constructivas o de críticas que creemos que se pueden o no se pueden hacer en un momento determinado.

Nosotros naturalmente que creemos, porque así lo hemos estudiado y a esa conclusión hemos llegado este Grupo Parlamentario, a pensar –como es cierto y como es la realidad– que el presupuesto de su Consejería es un buen presupuesto. Es un buen presupuesto por varias razones. Fundamentalmente, por una razón, y es porque usted ya en una ocasión, no hace mucho –poco más de un año–, en esta misma sala y a esta misma Cámara nos hizo... nos hizo ver y nos explicó las líneas programáticas de su Consejería.

Entonces, para nosotros sí es bueno saber que es una Consejería que hace lo que dice que va a hacer y que mantiene sus compromisos. Y eso para nosotros, francamente, pues es motivo de alegría; de alegría porque tenemos un Consejero –como todos los demás, naturalmente, pero remitiéndonos al que nos ocupa, que es Su Señoría, el Consejero de Fomento–, de que dice cosas que va a hacer y después las hace. Pondría de ejemplo, por, evidentemente, no extenderme, puesto que yo, además, me voy a remitir específicamente solamente a los Programas 017, 018 y 019, pero pondría de ejemplo, pues, el tema de la telecomunicación. Yo creo que a nadie se le antoja decir lo contrario del esfuerzo que está haciendo esa Consejería –y usted así lo manifestó ante esta sala o ante esta Comisión–, pues, de la telecomunicación, de las nuevas tecnologías, del acceso a Internet desde los sitios más pintorescos o, incluso, más difíciles de llegar de las nuevas tecnologías; cosa que se está consiguiendo y que, a juicio... a juicio de este Procurador –porque lo he vivido y lo he comprobado–, desde luego, sí ha llegado y sí se está dotando a esta Comunidad de una alegría y, desde luego, de una tecnología, pues, casi casi digamos que punta. Pero, en fin, oportunidades tendrá usted de explicarlo, quizás, en esta comparecencia. O en materia de vivienda, cuestiones que ustedes también... que usted también manifestó, Su Señoría, en una comparecencia... en la comparecencia a la que estoy haciendo referencia.

Lo que ocurre es que quizá no se ha entendido o no se ha querido entender, precisamente, las iniciativas que su Consejería ha adoptado en materia de vivienda, con independencia del error en la suma de los números, en

las que, lamentablemente, nunca coincidimos, pero que los números son los que están, y están en los libros de los presupuestos. Porque, con independencia de ser muchas más las que se han hecho –que están en los libros–, muchas malas que se van a hacer –que están en los libros–, no podemos olvidar, pues, iniciativas como las de las subvenciones a los alquileres –cuestión que ya se dijo– o podemos... no podemos olvidar iniciativas como es más... dotar más al Capítulo VII, de Transferencias, que al Capítulo de Inversiones.

Es decir, no tanto –como usted bien ha explicado–, no tanto el realizar viviendas de protección... de protección social –que no quiere decir que no se hagan, y que son muchas más de las que aquí se han manifestado... a mí me salen del orden de las quinientas cincuenta y siete viviendas; no he hecho nada más que sumar en este momento–, pero no tanto se trata de eso, sino que otras iniciativas –como usted bien ha explicado–, como pueden ser las subvenciones; y, sobre todo, el dar el acceso y crear la iniciativa y el caldo de cultivo para que las familias tengan acceso a la primera vivienda.

Evidentemente, habrá colectivos que haya que ayudar con la entrega de una vivienda propia... bueno, una vivienda, con acceso a una vivienda –quiero decir– para suplir su carencia o su falta económica, o por pertenecer a diferentes colectivos. Pero, precisamente, hay otros colectivos que lo que hay que hacer, precisamente, es subvencionarles, es crearles esa iniciativa para que puedan tener acceso a la vivienda. No quiere decir que se le tenga que pagar en su integridad, sino que tengan acceso a esa vivienda, y ayudarles a hacer ese primer esfuerzo.

Eso es lo que yo he entendido, señor Consejero, y eso yo creo que es lo que usted... lo que ha dicho, y yo creo que eso es lo que se debe de hacer. Y se lo digo con toda franqueza; no lo digo solamente porque lo ponga en una expresión numérica de sus presupuestos, lo digo porque realmente estoy convencido de que así debe de ser.

Pero, en fin, con el ánimo de cumplir mi promesa –que de ninguna de las maneras quiero incumplir, por no compararme con otros que lo han hecho–, yo le diré tres calificativos que, a la lectura de estos presupuestos, creo que se han cumplido: unos presupuestos coherentes, unos presupuestos solidarios y unos presupuestos inversores. Lo digo en general, con independencia de que –como he dicho antes– me remito fundamentalmente a los Capítulos 17, 18 y 19, que representan más de 13.500 millones de pesetas en el presupuesto de esta Consejería.

Y digo coherentes porque, efectivamente, efectivamente, usted ha hecho, o su Consejería ha hecho un estudio exhaustivo de las necesidades de esta Región y las ha plasmado numéricamente en estos presupuestos. No ha ido al azar, de ninguna de las maneras; nunca ha sido así, pero ahora menos; ahora se ha visto que, claramente, está respondiendo este presupuesto a una iniciativa social, a una preocupación social que existe en

todas estas materias, especialmente y la más relevante, como puede ser la vivienda. Por lo tanto, entendemos que es un presupuesto coherente y que suple las carencias de esta Región en la medida de lo posible, pues, esa necesidad.

¿Por qué es solidario? Yo creo que basta con leerse los capítulos. Es solidario porque, además de tratarse de una Consejería especialmente inversora, de gastarse dinero, de poner los billetes para hacer infraestructuras, para crear viviendas, para hacer urbanizaciones... urbanizaciones, pavimentaciones, en fin... actuaciones en municipios -quiero decir-, pues también, también tiene actuaciones dirigidas a grupos marginales, que han subido espectacularmente -y así se desprende lo que se fija en el Programa 018-, que han subido espectacularmente, de 80 a 200.000.000 de pesetas. Pues creemos que eso puede calificar, con otras actuaciones... naturalmente que yo aquí no voy a detallar en materia de vivienda; como puede ser también el incremento de la partida dotada para alquileres... para subvencionar alquileres de las viviendas, que ha subido en más de un 25%... Que aprovecho para hacer el comentario que aquí se ha dicho también respecto... y se ha invocado el documento tan objetivo del CES -cosa que yo no pongo en duda-, pero que, evidentemente, la conclusión a la que llega ese estudio del CES no puede ser otra -como realmente es-, precisamente, que se ayude al acceso de la vivienda y que se dote de ayudas al alquiler de la vivienda. Y usted lo hace: usted pasa... incrementa de 210 -si no me falla la memoria- a 250.000.000 de pesetas esa partida presupuestaria, aumentándola en más de un... en casi un 25%, un veinticuatro y pico, si no recuerdo mal.

Bien. ¿Por qué son inversores? En principio, por su propia naturaleza, sus presupuestos tienen que ser inversores. Pero son inversores porque en una cuantía de sesenta y seis y pico mil millones de pesetas, que 85%, que 85 pesetas de cada 100 vayan dedicadas a Capítulo VI y VII, al Capítulo de Inversiones Reales y de Transferencias de Capital, pues yo creo que, francamente, es una buena cifra; teniendo en cuenta que, además, como aquí no se ha explicado del todo bien -no por Su Señoría, sino... o no se ha entendido, quizá, bien, porque Su Señoría yo creo que lo ha explicado claramente-, baja el Capítulo I, no sube el Capítulo II, es decir, el gasto no productivo no se incrementa -no sé si, puntualmente, alguna décima-, pero lo cierto es que lo que sí sube son las inversiones. Habrá capítulos muy concretos, y los podemos... y los podríamos ver de lo que estamos hablando, casi de cuestiones muy puntuales, como puede ser, pues, el Capítulo VI del Programa 018, que baja un 0,28. Claro, efectivamente, baja un 0,28; pero lo que no se tiene en cuenta es que baja el Capítulo VI, pero sube el Capítulo VII, precisamente por esa política que Su Señoría pretende hacer en esta Comunidad, de subvencionar más o incentivar más el acceso a la vivienda, que no ponerle una vivienda más que a aquellas personas que sea estrictamente necesario.

Por lo tanto, Señoría -y voy terminando-, reitero nuestro agradecimiento a Su Señoría por seguir esa línea programática que nos da seguridad en las actuaciones que usted siempre tendrá y llevará a cabo. Estamos convencidos de que la política de vivienda que está empleando es la correcta.

Y un punto, también... una reflexión sobre el Capítulo 019. Usted también expresó en esas líneas programáticas su iniciativa o el querer dotar de mayores.. de mayores cuantías, dotaciones económicas, la cuestión del planeamiento, del Programa 019. Yo creo que eso es fundamental. Se ha dicho aquí por... o se ha oído algún comentario sobre cuestiones referentes a la... quizá, la poca importancia o la poca relevancia que pueda tener el tema del planeamiento, el que una localidad se haga o no normas subsidiarias -no hablamos ya de planes generales, naturalmente-; pero yo creo que debemos de estar todos de acuerdo en eso. En eso, yo creo que convendremos todos en que, precisamente, son esas normas subsidiarias o esos planes generales los que dotan de un elemento para que, precisamente, esas localidades se puedan extender, porque, sin duda, el urbanismo -y yo creo que eso todo el mundo lo sabemos- no deja de ser, en cierta medida y de forma clara, un instrumento de riqueza para las localidades y para las capitales, para las localidades y los municipios.

Por lo tanto, usted adquirió el compromiso de seguir adelante con el compromiso, a su vez, que existía en la Ley de Ordenación del Territorio, dotando partidas presupuestarias para crear las directrices que ya aquí, además, se han discutido, Directrices de Ordenación del Territorio, que están contratadas ya, ¿eh? Y ha suplido, precisamente, o ha incrementado esa... esa dotación presupuestaria en más de un 57%. Por eso digo que, claro, es muy fácil coger el rábano por las hojas y hablar solamente de aquellas partidas... ¡Hombre!, que ha bajado un 0,28% sin explicar por qué y hay otros que han subido un 56; o la del planeamiento municipal, a la que me refería hace un minuto, que ha subido... que se ha incrementado en un 36%. Pero que se ha incrementado porque es realmente necesario que se incrementen las partidas destinadas a la ordenación del territorio. Es fundamental.

Es por ello... Bueno, ese Capítulo, el 019, ha subido en total cerca de un 42%. Es por todo ello por... por lo que, con razones de peso, no por... no por aquí decir lo que simplemente pone en los papeles, sino por interpretar esa cuestión que pone en los papeles, que pone en el presupuesto, porque lo hemos estudiado a fondo, porque realmente hemos llegado a la conclusión de que es un buen presupuesto... Naturalmente que habrá presupuestos diferentes; pero le aseguro, señor Consejero, que no mejores. Y no debe de confundirse esa palabra, "mejor", con "diferentes". Naturalmente que cada cual no sabemos

con qué criterio o no, pues, pensará o llegará a conclusiones de que se pueden hacer otra serie de inversiones; pero serán diferentes; pero le aseguro que nunca serán tan buenas y mejores y concretas y necesarias como las que se hacen o como las que se dotan en el presupuesto que usted nos ha presentado.

Vaya por ello nuestra reiteración de agradecimiento por su comparecencia en estas Cortes y por los presupuestos que nos ha explicado, de forma amplia y detallada, y que, sin duda, son los mejores que podría tener su Comunidad. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Jiménez. Para compartir un turno y para formular las preguntas u observaciones que estime oportunas, tiene la palabra, por el Grupo Popular, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su comparecencia, que viene a completar y que es coherente con lo que en el mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve expuso ante esta Comisión... ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, no ante esta Comisión, respecto a la política de su Consejería respecto a transportes y comunicaciones.

Este Grupo, que entonces le dio su total apoyo para el desarrollo de aquella política, no puede por menos en este momento seguir apoyando estos presupuestos. Porque -como ha dicho al iniciar su intervención-, si estos presupuestos son la expresión económica de un proyecto de política de transportes y comunicaciones, estos presupuestos tienen que estar en perfecta coherencia con lo que en aquel momento se expuso y este Grupo apoyó.

En aquel momento se expuso algo, en materia de transportes y comunicaciones, que podíamos resumir en dos partes: prometió consolidar el esfuerzo inversor en materia de infraestructuras viarias, se comprometió a hacer una inversión especial en materia de telecomunicaciones. Y se comprometió a hacer esto en cohesión o en colaboración, a ser posible, con el resto de los Grupos de la Cámara. A esto yo creo que responden los presupuestos que se han presentado en este año, y a esto responde la oferta de acuerdo, al que luego voy a hacer una breve referencia.

Los presupuestos de este año en materia de infraestructuras viarias suponen un incremento del 5,28%; lo que quiere decir que estamos, poco más o menos -un poco más-, en la inversión que se realizó en el año dos mil en materia de infraestructura viaria; lo que quiere decir que estamos en perfecta sintonía, en perfecta coherencia con lo que Su Señoría se comprometió a realizar en materia de política de... de infraestructuras en la comparecencia del año mil novecientos noventa y nueve, que era el comienzo de la Legislatura. Por lo tanto, unos presupuestos perfectamente coherentes.

Se comprometió a mantener una red regional en perfectas condiciones de conservación, y esto viene recogido en el aumento del 25% que los presupuestos de este año, con 8.800 millones, destinan a la conservación de la infraestructura viaria regional. Esto supone, por lo tanto, que aquel compromiso que adquirió en septiembre de mil novecientos noventa y nueve es un compromiso que se está manteniendo: mantenimiento del esfuerzo en infraestructuras, mantenimiento de la red viaria básica, fundamentalmente. Esto era, efectivamente, por lo que no se puede hablar de que estos presupuestos sean incoherentes, no haya una política de transportes y comunicaciones, no sean...

Yo tenía preparado... -porque todo el mundo sabe que los Portavoces venimos con algo preparado cuando venimos a esta... a esta Comisión-, yo tenía preparado decir que el Grupo Socialista -porque había oído la intervención de su Portavoz general en la... en esta Consejería- lo que no tenía era política y que lo que venía era, simplemente, a criticar. La verdad es que retiro eso que tenía... decir, y voy a decir algo: me agrada enormemente que el Grupo Socialista considere como una buena política para esta Comunidad Autónoma que el PAPIT, que el Plan de Actuaciones Preferentes de Infraestructura de Transporte para esta Comunidad Autónoma es un plan, y es un buen plan, que se puede llevar adelante; la crítica es que no se ha llevado adelante; y que entienda que el plan de actuaciones, que el Plan de Desarrollo de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones es también un Plan que era bueno, sólo que, bueno, se ha terminado. Por lo menos nos están reconociendo... por lo menos nos están reconociendo que sí hay una política de transportes y comunicaciones; que sí que había una política de transportes y comunicaciones que durante los cuatro años anteriores, seis años anteriores, se ha venido criticando por una política incoherente, por una política... y resulta que, ahora, esa política es buena porque se ha terminado y es mala porque no existe la siguiente.

Por lo tanto, agradezco que reconozcan que por lo menos teníamos una política, aunque no sea la nueva política, que ahora nos hemos quedado sin ella. Supongo que el Consejero... porque yo tengo conocimiento, porque lo que... en algunas ocasiones he preguntado en la Consejería de cómo van efectivamente estas nuevas políticas, nos darán respuesta a qué pasa con ese nuevo Plan de Infraestructuras, qué pasa con lo de... Yo supongo que esto es así. Pero, por lo menos, tengo que retirar el hecho de que digan que no tenían ustedes una política; tenían la política, que era la que el Partido Popular había presentado y ha estado realizando durante todos estos años.

Voy a hacer unas breves referencias contestando a lo que... a algunas cosas. No puedo evitar el hacerlo, porque -como todo el mundo sabe- yo soy Procurador por la provincia de Burgos, y la referencia a la infraestructura, a las dotaciones puestas para la travesía o para la desaparición de las barreras ferroviarias de Burgos,

durante dos años, que yo sepa, han estado pre expuestas, previstas estas cantidades; durante dos años. Cuando el Ayuntamiento de Burgos cambia de signo político, yo sé que el Ayuntamiento de Burgos, que ahora va a poner una cantidad para firmar el Convenio, sin embargo, pues da muy pocas facilidades para que ese Convenio se pueda desarrollar en el futuro: porque han cambiado las circunstancias, porque ahora ya no ser... va a ser un tren de alta velocidad y esto va a complicar las cosas... Algo tiene que ver -yo creo- el hecho de que se pongan esas... de que se pongan esas pegadas por todo el mundo a la hora de llevar a cabo el proyecto del desvío con lo que en este momento está ocurriendo en los presupuestos.

Y me habla usted de la 6318. ¡Menos mal que el Partido Socialista -y lo digo porque tengo buen conocimiento de ello- sacó o movilizó a un sector del norte de Burgos para que se pudiera hacer la 6318! Si no llega a ser por esas movilizaciones, no hay nada que hacer. Y resulta que las movilizaciones empezaron hace como nueve meses o diez meses, y la 6318 se está trabajando ya; en esos nueve meses, y como consecuencia de esas movilizaciones, resulta que en la 6318 se ha hecho el proyecto de impacto, se ha hecho... redactado el proyecto, se ha subastado, se ha puesto en marcha... Es que las movilizaciones va a haber que empezar a realizarlas en todo el territorio de esta Comunidad Autónoma, porque se agilizan a unas velocidades el impacto ambiental, la redacción del proyecto, las exposiciones al público, las reclamaciones y las indemnizaciones... Lo digo porque, como soy de la provincia de Burgos... sé que el Consejero podría contestar, y va a contestar, pero yo no resisto la tentación de hablar de ello. Es decir, que, gracias a esas movilizaciones, encabezadas y promovidas por el Grupo... el Grupo Socialista, por el Partido Socialista, en el norte de la provincia, estamos ya actuando en la 6318, que es una carretera de especial importancia para atender a una zona periférica, que es una de las políticas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en relación con esta materia.

Y, de paso, y ya... es una simple referencia al señor Herreros: le invito a que se den una vuelta por el Camino de Santiago desde Burgos a la provincia... al límite de la provincia de Rioja, para que pueda ir por un sitio donde no le va a atropellar ningún coche ni tenga que hacer ningún esfuerzo de fe especial para ir por un sitio por... por la carretera. Sí, sí. Para que no se pueda acudir para... Es una simple... es un simple comentario, porque -como digo- al ser de la provincia, también me llama la atención. También le digo que hay un camino, que puede ir paralelo a la carretera, por un sitio muy adecuado y, por lo tanto, ni necesitará... ser atropellado ni, además, va a necesitar hacer un especial esfuerzo de fe para poder hacer el Camino de Santiago, sino hacerlo simplemente como una actividad de ocio.

Hay algo sobre lo que yo quiero agradecer al Consejero: es su talento respecto a los acuerdos que ofrece a esta... a esta Comisión. Es cierto que el Portavoz del

Partido Socialista a mí me ha hecho entrega de unas... de las inversiones en materia de aeropuertos en toda España en los Presupuestos Generales del Estado, y es cierto que, efectivamente, me ha pedido que a ver si podíamos llegar a hacer alguna iniciativa de carácter general respecto a las necesidades aeroportuarias de esta Comunidad Autónoma pensando en el aeropuerto de Burgos, en el aeropuerto de León, en el aeropuerto de Salamanca y en el centro... en el aeropuerto de Valladolid. Hombre, yo pensaba que se trataba de hacer una especie de estudio de viabilidades o de estudio de las necesidades de los aeropuertos, pero parece ser... -y lo digo porque me ha echado en cara que no le he dado respuesta todavía-, parece ser que de lo que se trataba no era de llegar a una... a un estudio general, sino de algo distinto: es que en esta Comunidad Autónoma, en esta Comisión, preparásemos unas enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. Para eso ya están los Grupos Parlamentarios en el Congreso y en el Senado, que pueden hacerlo. Porque, si me echa en cara que, entregado aquí, hace... el día que se presentaron los Presupuestos, la posibilidad, me echa en cara que no le he atendido... que no le he atendido durante este tiempo, cuando estoy buscando los datos para ver cuál es el número de vuelos... el número de vuelos de todos los aeropuertos nacionales para poder ya hacer algo...

Pero ese... ese... la oferta que usted ha hecho -y que a mí me parece bien-, efectivamente, puede ser dentro... incluirse dentro de este oferta... esa oferta que yo creo que el Consejero ha hecho con muy buena fe, y es decir: un acuerdo sobre las comunicaciones de la Comunidad Autónoma -no del Gobierno, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León- estatales; es decir, aquella batalla que tiene que darse desde aquí, desde los Grupos Políticos que en el Congreso y en el Senado están en la Oposición, desde lo que pueda hacer el Gobierno de Castilla y León como Gobierno frente al Gobierno de la Nación, ése es el acuerdo que yo creo que está ofreciendo el Consejero de Fomento. Si el Grupo Socialista, el Grupo Popular -que son los únicos que están allí-, e Izquierda Unida -que tiene en este momento representación en el Congreso y en el Senado- tienen una iniciativa que coincida exactamente con aquello a lo que hemos llegado a un acuerdo, como ha pasado con la ley... con el acuerdo sobre aguas, vamos a ver si conseguimos un acuerdo semejante al que se llegó en estas Cortes sobre materia de infraestructura para exigir del Gobierno de la Nación aquello que podemos exigir y que tenemos que hacer, dentro de una... dentro de unos límites de tiempo y dentro de unos límites presupuestarios. A mí es ése -me parece- el acuerdo que ha ofrecido; y a mí el acuerdo me parece muy interesante. Y me parece que es de agradecer al Consejero que venga con ese talento y que haga este... este ofrecimiento. No viene a hacer un ofrecimiento en balde.

Y sólo lo ha hecho sobre las comunicaciones estatales de esta Comunidad Autónoma; podemos extenderlo a otros sitios y, dentro de las comunicaciones estatales, yo

encuadro –y creo que puede encuadrarse– el correspondiente a las comunicaciones aeroportuarias. Y eso serviría para que todos pudiéramos empujar, frente al Gobierno de la Nación, en el mismo sentido. Tenemos... en este momento tenemos las bases para poder llegar a ese acuerdo. A pesar de que estos gráficos que le ha entregado a los Grupos Parlamentarios la Consejería no le parezca que son los más adecuados, bueno, aquí sí tenemos unos... en infraestructuras ferroviarias, algo por lo que podemos luchar y por lo que debemos trabajar. Pueden ser éstas, podemos añadir alguna más, se pueden modificar, podemos poner incluso –como decía... vamos a ver a qué ritmo y cómo se puede hacer. Bueno, podríamos llegar a algunos acuerdos. Eso es lo que yo creo que está ofreciendo el Consejero

Y a mí me parece que, como está prácticamente recogida la cohesión y la vertebración de la Comunidad en materia ferroviaria y en materia de grandes redes, pues yo creo que sí podíamos llegar a ese acuerdo. Y el Grupo Popular, por lo menos, está dispuesto, agradece el ofrecimiento del Consejero y está dispuesto a hacerlo.

Coherencia con la política que expuso en su día aquí el Consejero: conservación, mantenimiento de las inversiones e infraestructuras viarias; se está manteniendo. Esfuerzo especial en las telecomunicaciones, porque deben de ser la base de la cohesión y la vertebración de la Comunidad. Sin una buena política de comunicaciones, de telecomunicaciones, difícilmente podemos hacerlo. Y, efectivamente, este año, los presupuestos sufren un incremento bastante considerable en materia de telecomunicaciones. Y decían: es igual. Pero aquí hay unas... unas estadísticas que dicen que es donde menos se utiliza Internet, donde menos se utiliza Internet. Muy bien. Pues yo lo puedo decir que hay estadísticas y hay datos de la Comisión Nacional del mercado de... de Telecomunicaciones que dice que esta Comunidad, en materia de infraestructuras de cables ,es la que mejor situada está: si no es la primera, de las primeras. Por lo tanto, lo de que no se usa la Internet, frente a la mejor situación en materia de cable dentro de esta Comunidad Autónoma. Y no lo dice la Junta de Castilla y León, lo dice la Comisión Nacional del Mercado de Telecomunicaciones.

Y, efectivamente, se ha hecho referencia por el señor Herreros que los transportes es algo muy importante. Muy bien; pues hay un incremento del 10,85% dentro del Programa 033, y que va dirigido fundamentalmente, fundamentalmente, a los transportes deficitarios. Porque en esta Comunidad Autónoma hay muchos transportes que es necesario atender, que se están atendiendo y que sufren incremento considerable, porque, efectivamente, no son rentables desde el punto de vista de la explotación de una empresa. Y algo también muy importante, que tiene que ver con eso y con la seguridad vial, que es a la

formación de aquellas personas que intervienen en el sector de los transportes.

Yo creo, por todo lo que he expuesto, que, al menos, el presupuesto que ha presentado la Consejería, que presenta la Junta de Castilla y León, es un presupuesto coherente con la política que en su día se hizo en esta Comisión; que es un presupuesto coherente; que es el presupuesto que se puede hacer dentro de la Consejería.

Porque no es cierto que la Consejería de Fomento quede marginada respecto al resto de las Consejerías. Si los presupuestos –y con esto termino– presentados este año son unos presupuestos que han dedicado su esfuerzo a inversión en recursos humanos... y por algo es: porque eso es lo más solidario desde el punto de vista social. Que la Consejería de Fomento siga aumentando aunque sea un 2,42%, y con un cinco y pico por ciento en inversiones en infraestructuras viarias, a mí me parece que es una buena conquista por parte de la Consejería, frente, como todo el mundo sabe –y además lo sabe muy bien el señor De Meer, que ha participado en un Gobierno–, en la lucha que en la redacción de los presupuestos tienen las Consejerías con la Consejería de Economía.

Yo creo, señor Consejero, no ha salido usted mal parado en la distribución de los créditos que tiene... que la Consejería de Economía y Hacienda, en la redacción del Presupuesto, en colaboración, desde luego, con el Consejo de Gobierno. No ha salido usted mal parado. Yo creo que ha defendido usted bien aquellos presupuestos para defender y para llevar a cabo la política que en su día, en el mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, expuso ante esta Cámara. Muchas gracias. Nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Huidobro. Para contestar a todas las cuestiones planteadas por los diferentes Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Gracias, Presidente. Me van a permitir que comience con alguna... tres, tres reflexiones, no más allá de cinco o siete minutos sobre esa idea, esa sugerencia, establecer un acuerdo sobre las infraestructuras estatales en nuestra Comunidad Autónoma. La verdad es que creo, sinceramente, que es bueno que todos reflexionemos sobre tres puntos claves en este asunto, para tener una información, y para, a partir de ella, formar una posición más sólida al respecto.

Primera cuestión: competencias de las Comunidades Autónomas y del Estado en materia de infraestructuras. Curiosamente –y eso creo que todos podemos estar de acuerdo– en materia de infraestructuras importantes para las Comunidades Autónomas, esta Comunidad Autóno-

ma es en lo que tiene menos competencias. Es decir, cuando resulta que vamos a asumir, o estamos asumiendo, hemos asumido las competencias de prácticamente todos aquellos sistemas que son importantes para esta Comunidad Autónoma –la Sanidad, las Universidades o la Educación–, todavía, saben ustedes que cuando una carretera pasa por más de una Comunidad Autónoma es competencia del Estado.

O sea, que primera cuestión que hay que tener clara es que el nivel de competencias en materia de infraestructuras estatales que articulan verdaderamente a la Comunidad es bajo. Ésa es una constatación, y se deriva del estado autonómico que nos hemos dado y que hemos aceptado entre todos. Es curioso, pero es así. Es así. Y yo creo que, si se pudiera hacer un análisis comparativo –que es difícil, porque es difícil cuantificar–, sería probablemente el aspecto en el que una Comunidad Autónoma, como nosotros en este momento, tiene menos competencias –insisto– en materia de infraestructuras estatales.

Segunda cuestión, segunda cuestión. (Creo que eso es un criterio general que es aceptable.) Segunda cuestión: ¿cómo se han planificado a lo largo de la historia reciente las infraestructuras estatales en la Comunidad, en esta Comunidad y, en general, en el país? Pues se han planificado atendiendo objetivos estatales. Es decir, había que ir de Madrid a La Coruña, y se iba de Madrid a La Coruña; y se iba de Madrid a La Coruña sin pasar por ninguna capital de esta Comunidad Autónoma. Fíjense que tenemos una Nacional VI transformada en autovía, que, si en su momento se hubiera pensado, y en vez de hacer lo que estamos haciendo, lo que se está haciendo, se hubiera hecho un acceso a Galicia norte que pasara por Segovia, Valladolid, León, y otro acceso a Galicia sur que pasara por Ávila, Salamanca, Zamora, tendríamos el problema resuelto y habríamos articulado seis capitales de provincia de esta Comunidad.

Es decir, se deduce la enorme conveniencia de que, desde las instancias regionales, introduzcamos en esa planificación estatal –que se seguía haciendo con criterios centralistas– criterios regionales. Y yo, sinceramente, creo que eso ahora lo hemos conseguido. Y digo: lo hemos conseguido. Y, sinceramente, como a lo mejor se ha dicho aquí, todo el mérito es del Ministerio de Fomento; algo tendremos nosotros, no sé cuánto, pero lo hemos conseguido.

Y yo no pretendo discutir sobre épocas anteriores, pero yo, en los planos que les he dado –y creo que son muy reveladores–, señalan, de una parte, lo que era la planificación de infraestructuras del plan noventa y tres-dos mil siete. Un plan que estaría vigente hoy si el Partido Popular no hubiera ganado las elecciones del año noventa y seis, un plan que estaría vigente hoy; un plan en el que no está la 122 por ninguna parte; un plan en el que no está la Valladolid-León por ninguna parte; y un

plan en el que no está la Madrid-Salamanca por ninguna parte. Por favor, que yo no quiero insistir en esto, pero eso es así. Si no se hubieran ganado las elecciones, estaríamos con un plan aprobado en gobierno de ustedes que no tendría ninguna de las infraestructuras importantes para esta Comunidad.

(Murmullos.)

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Eso es así. Eso...

Y ahora, tercera cuestión: ¿cómo se hacen las infraestructuras? Para hacer una infraestructura, lo primero que hace falta... para hacer una infraestructura, lo primero que hace falta es planificarla; y ustedes lo saben todos. Es decir, hoy día se sabe que en las etapas de maduración de una actuación en infraestructuras, desde que una infraestructura se planifica, se pinta en un plano –lo cual no deja de ser la expresión política de la voluntad política de una autoridad–, hasta que se puede empezar a trabajar, no creo que me equivoque si digo que pasan como mínimo tres años. Pero tres años que nos los hemos dado como Estado democrático, porque son tres años que hay que tener en cuenta para hacer un estudio informativo; que se somete a información pública; al que alegan los paisanos, los vecinos, los Ayuntamientos y las Diputaciones y otras entidades; que, en función de esas alegaciones, se corrige y se arregla; sobre el cual hay que hacer un estudio de impacto ambiental, que también se somete a información pública, que a su vez corrige el proyecto; y luego hay que hacer un proyecto técnico; y luego hay que expropiar los terrenos. Y eso es así.

Y el retraso de no haber planificado una infraestructura lo vamos arrastrando siempre. No hay quien queme la etapa, porque es una etapa democrática, porque, si no, estaríamos apelando a hacer las obras en un Estado que no es el que tenemos. Tenemos un Estado democrático, y en el Estado democrático las obras se hacen así. Y, por tanto, desde que una obra se planifica hasta que se hace pasan tres años

De manera que ahora estamos arrastrando todavía –y yo siento decirlo, pero ésa es la realidad– el no haber planificado infraestructuras que para esta Comunidad son absolutamente esenciales. Bueno, pues ya las tenemos, ahora ya las tenemos.

En el otro papelito que les he dado, la otra pareja de papelitos que les he dado, y que, efectivamente, y ahí... efectivamente –tiene en parte razón el señor De Meer–, puede ser que eso se pueda corregir, se pueda... en ese sentido, y hasta que no se llegara al pacto, estamos en un proceso abierto. En el otro papel que les he dado, se ve claramente que por primera vez –me atrevo a decir "por primera vez"– esta Comunidad Autónoma tiene una planificación para sus infraestructuras estatales que atiende los intereses de la Comunidad. Y es discutible, eviden-

temente, y lo podemos discutir, si los atiende mejor o peor, o no los atiende. Y, evidentemente, ése puede ser el primer elemento de esa discusión, hasta dónde y cómo y cuándo atiende los intereses. Y creo, sinceramente, que daríamos todos –y yo, desde luego, me pongo el primero– un ejemplo de responsabilidad en esta Región, si, efectivamente, ahora que tenemos un plan –por las razones que sean, a las que, desde luego, no pueden ser ajenas, y tienen ustedes que reconocerlo, lo que haya podido hacer más o menos este Gobierno Regional–, ahora que tenemos ese plan, aprovechemos para establecer un pacto de cumplimiento. Efectivamente, pero ahora tenemos el plan, porque hasta ahora no habíamos tenido nunca un plan de infraestructuras estatales en esta Comunidad que fuera aceptable para la Comunidad. Y eso es así, y eso es así. Y no hablo ya del tren de alta velocidad, que en el plan de infraestructuras noventa y tres–dos mil siete, que estaría vigente –insisto– si no se hubieran ganado las elecciones, ni existe, es que ni existe. Ahí lo tienen ustedes, y dice: "grandes accesos", no pone "alta velocidad".

Bien, gracias al comportamiento de toda esta Comunidad Autónoma, tenemos ya todo eso, y lo tenemos, y lo digo... gracias, porque es verdad, es así. Ayer decía el Ministro de Fomento en el... tengo una fotocopia o un recorte de prensa: "Casco dice que el acuerdo sobre el AVE es difícil". Hablaba arriba de la gota fría, y luego, debajo, echó un jarro de agua fría. Hablaba de Valencia: "Casco dice que el acuerdo sobre el AVE es difícil". ¿Qué es lo que pasa? Que, efectivamente, se está consiguiendo en Valencia que el acuerdo sobre el AVE sea difícil.

Y yo lo que quiero conseguir aquí, como lo hemos conseguido en el AVE, es que el acuerdo sobre las infraestructuras sea fácil; sinceramente. Creo que ésa es la voluntad, y yo me pongo el primero para instrumentarla y para articularla.

Y creo que con eso ya doy un poco por cerrado el asunto de la sugerencia que hago para el pacto, simplemente diciendo al final que no consideren a estos papeles como unos documentos, porque no se les puede considerar, es una información que les doy. Es más que nada el inicio de un proceso, no es un producto; porque precisamente el producto será el producto que entre todos consigamos para articular ese pacto. Esto no es más que el inicio de ese proceso. Así lo debemos de entender. Y creo, sinceramente, que para eso, pues, puede considerarse más o menos suficiente, aunque estoy dispuesto a aceptar las críticas que sobre él se puedan formular.

Vamos a analizar... si les parece, voy a entrar a analizar un poco ya el tema concreto de los presupuestos de esta Consejería. De manera... Señor Herreros, perdone que insista, estamos hablando de acuerdo sobre infraestructuras estatales en esta Comunidad; no de acuerdo sobre las nuestras, que ésas se producen en el contexto del debate político que tiene lugar en estas Cortes.

Yo estos días me he preocupado de coger calificativos con los que unos y otros Grupos Políticos suelen adjetivar los presupuestos. Voy a leerles algunos: "escasos", "terminales", "los peores de la historia", "repetitivos", "anestésistas", "ridículos", "insuficientes", "incumplidos", "escasamente inversores", "viejos", "rancieros", "irreales", "pésimos", "desequilibradores", "los peores de todas las provincias", "discriminatorios", "maquillados", "maltratadores", "continuistas", etcétera, etcétera, etcétera. Esto nos lo decimos unos a otros. Aquí nos lo dicen ustedes a nosotros, porque ustedes son la Oposición y nosotros estamos en el Gobierno; y en otras Comunidades Autónomas los que están en la Oposición se lo dicen al Gobierno.

Yo creo, sinceramente, que algún ciudadano que nos esté viendo y esté oyendo esto aquí o en Toledo pensará... está oyéndole a usted decir todo esto y a mí decir todo lo contrario, y pensará: "estos dos señores están locos", "estos dos señores a mí no me representan, no se están ganando lo que me cuestan" –yo más que usted, es verdad–, "no se lo están ganando". "No se lo están ganando porque, ni pueden ser tan buenos como dice el Consejero, ni pueden ser tan malos como dice la Oposición".

Yo creo, sinceramente –y lo dije en mi discurso de investidura, y me voy a volver a insistir hoy en decirlo–, que debíamos de dar –y perdónenme que me ponga yo un poco de apostolado, que, a lo mejor, no me corresponde–, debíamos de dar entre todos un cierto ejemplo de racionalidad en nuestro comportamiento político ante esta Comunidad, aportando de verdad cosas.

El señor Herreros me decía: "¿qué más se puede hacer por reestructurar las comarcas mineras? Pues ojalá tuviéramos ideas, más ideas que hacer infraestructuras, que es lo que estamos haciendo, y alguna cosa más, como es los incentivos a la industria. Eso es lo que a mí me gustaría recibir de un debate como éste: ideas sobre cómo mejorar El Camino de Santiago, sobre si el tramo ese entre Villafranca del Bierzo y Cacabelos –que lo vamos a hacer–, pues a lo mejor todos los que estáis allí conseguís que se acelere un poco, porque depende de una propuesta de los Ayuntamientos. Eso es lo que yo creo que debíamos de intentar entre todos, y no empezar a repetir estos epítetos de "escasos", "terminales", "repetitivos", "anestésistas", etcétera, etcétera, etcétera.

Yo creo, sinceramente, que, como introducción –digámoslo así–, como cambio que debíamos de cometernos un poco todos –y yo insisto–, luego haremos cada uno lo que creamos más conveniente, creo que no estaría mal el hacerlo.

Voy a entrar a contestar ahora a alguna de las... a las que pueda de las cosas que me han comentado ustedes; algunas de ellas he tomado nota, otras, realmente, no he podido tomar nota.

Y yo creo que... antes de contestar, sí me gustaría, y liberándome un poco del corsé ese al que se refería el señor De Francisco, repasar muy brevemente cuáles son las tres líneas políticas que yo llamaría "que dirigen este presupuesto". Pues una línea política en materia de vivienda –y quiero empezar por ahí– de aumentar el número de actuaciones. Yo no creo que nosotros, señor De Meer, debamos ser promotores de viviendas. Yo lo que creo es que nosotros tenemos la obligación de resolver el problema de vivienda. Y si nosotros pasamos de hacer ochocientas viviendas a resolver el problema de doce mil familias, yo, sinceramente, creo que eso está muy bien. Y ése es el cambio de política que yo propongo. ¿Y cómo hacemos ese... cómo pasamos a resolver el problema de las doce mil familias? Pues aquí lo tiene usted: con ayudas al alquiler, con bolsas de alquiler, con promoción, con ayudas a la vivienda libre, con vivienda rural, con rehabilitación. Yo tengo aquí los datos. Este año terminaremos –si puede ser– con nueve mil quinientas treinta y una actuaciones, y el año que viene tenemos doce mil doscientas ochenta y cinco. Sinceramente, no entiendo que aplicarnos el corsé de que hemos hecho cien más o cien menos, frente a un problema cuya magnitud es doce mil, tenga importancia; lo que tendría importancia, efectivamente, es que no pudiéramos resolver el problema de esas doce mil familias, que han manifestado que lo tienen. Y lo han manifestado porque, entre otras cosas, hemos puesto en marcha una oficina de información y de consultas que recibe miles de consultas todos los años, y que queremos, efectivamente, que siga funcionando como tal.

Y ahí entro en una cuestión que usted me ha dicho, que un poco han dicho todos y que quiero aclarar, y es que estamos terminando el Plan de Vivienda y Suelo, y que esperamos, efectivamente, tenerlo terminado –igual que el Plan de Infraestructuras– antes del final de este año. Todavía estamos en el Plan de Infraestructuras en la vigencia del anterior –como ha dicho usted–, y esperamos tenerlos terminados los dos planes antes de finalizar el año, el Plan de Vivienda y el Plan de Infraestructuras.

También, en algún momento, el señor Herreros ha hablado de ejecución presupuestaria. Yo tengo aquí los datos de ejecución presupuestaria relativos al veintitrés de octubre y, en esto, el dato de crédito comprometido sobre el crédito disponible es del 79,21% (es un dato, digamos, distinto al que usted manejaba). Y el dato de obligado, sobre esa cifra, es del 48,92%. Yo pienso, sinceramente, que un dato de compromiso del 80% a veintitrés de octubre no es un mal dato, y, evidentemente, esperamos terminar el año con los datos parecidos a los del año pasado, que estaban en el entorno del 98 ó el 99% en cuanto a ejecución presupuestaria.

También hemos pasado –y eso es cierto– a una política de subvención a las Corporaciones Locales en materia de vivienda, porque entendemos que son ellas... y ahí también creo que respondemos a una política global de

la Junta, que es... –y ustedes lo están diciendo también, y estamos de acuerdo–, que es transferir todo lo que se pueda a la competencia de la autoridad local. Entendemos que quien mejor conoce el problema de vivienda es el Ayuntamiento. Y si nosotros firmamos con esos Ayuntamientos convenios de marginalidad para que resuelvan caso a caso los problemas verdaderamente marginales que hay, con eso habremos dado un paso adelante en la solución del problema de vivienda. De ahí el incremento presupuestario que ha mencionado el Portavoz, que se produce precisamente en ese ámbito.

No estamos destinando sólo el dinero que han dicho al Camino de Santiago. Ese Camino de Santiago tiene muchas actuaciones que se producen en iglesias, en edificios, en plazas, en infraestructuras, que no vienen identificados como El Camino de Santiago, pero que están en El Camino de Santiago. Lo que viene identificado como Camino de Santiago son, simplemente, las normas de ordenación del territorio del Camino, que intentan poner un poco de coherencia, de orden y de coordinación en las actuaciones de todas las Administraciones en ese ámbito territorial, pero no se refieren a nuestras inversiones.

Yo podría –y lo voy a hacer– darle una cifra de cuál es la inversión que a lo largo del Camino de Santiago estamos realizando en otros ámbitos, como es rehabilitación, como es arquitectura, como es vivienda, como es infraestructura; pero esa cifra se refiere a los que son las normas de ordenación del territorio dentro del ámbito. Por ejemplo, pues, ¿qué digo yo? Villalcázar de Sirga, que está en pleno Camino de Santiago, pues vamos a restaurar la plaza, y eso, evidentemente, no está incluido en esa cifra.

Ha dicho usted también que teníamos una escasez de inversiones en Salamanca. Yo el viernes estuve en Salamanca y firmé allí dos convenios, uno de los cuales es una inversión de esta Consejería de 380.000.000 en una plaza de Salamanca, que es lo que en alguna forma esta Consejería aporta a la capitalidad cultural, y estamos en conversaciones con el Ayuntamiento de Salamanca para otras consideraciones. Pero sí estamos invirtiendo en Salamanca –ya le digo–, 380.000.000.

Se ha hablado de telecomunicaciones. Y yo sí quería hacer también ahí otra reflexión, y tampoco quiero que se considere como un reproche. Pero cuando se adjudicaron los móviles que están ahora en el mercado, las tres licencias de móviles –que fue el año noventa y cinco–, no se les exigió, porque el pliego de concurso no lo exigía, la cobertura total del territorio a esos señores. Y resulta que ahora estamos viendo cómo esas licencias que se dieron con un concurso –insisto– en el año noventa y cinco y que no cubren el cien por cien del territorio han producido plusvalías billonarias, y nos toca, nos corresponde a nosotros acabar de completar eso. Pero también ahí hay... a mi juicio, hay que analizar por qué en aquellos concursos no se exigió la cobertura total.

Las inversiones del Miner se han hecho nada más en León y en Palencia. Yo tengo aquí la lista, con mucho gusto luego se la doy al señor Herreros, que decía que alguna otra cosa se había hecho en otro sitio.

Y también tengo que decir que todas las inversiones del Miner correspondiente a los convenios del noventa y ocho están todas terminadas, incluso con obras recibidas, salvo la carretera Cubillos-Toreno y salvo la carretera Saldaña-Guardo; y que, efectivamente, están todas localizadas en la provincia de León y en la provincia de Palencia. No hay nada... -que yo sepa, y creo que más o menos me lo sé-, no hay nada fuera de los ámbitos que el propio Miner consideraba.

En ferrocarriles creo que hay ver juntos el Capítulo VI y VII, y que, efectivamente, la baja que se produce, se produce porque había una actuación del Miner, que eran los vagones de la zona minera, y que, efectivamente, esa actuación del Miner de momento no se vuelve a repetir. Pero también es verdad que tenemos que firmar convenios del Miner y que, evidentemente, cuando se firmen esos convenios del Miner, tendremos datos concretos de qué es lo que puede haber en materia de Miner otra vez para las provincias de León y Palencia.

El señor Rodríguez de Francisco se ha marchado. La verdad es que ha introducido... ¿va a venir? ¿Le esperamos o...? No va a venir. No sé, creo que a los políticos... -como eso de los soldados, que el valor se les supone-, yo creo que a los políticos el coraje político también debería de suponérsenos. Yo... evidentemente, ha hecho una reflexión -esa de que, digamos lo que digamos, nada va a cambiar- que, si la compartiéramos todos, evidentemente, supongo que no estaríamos en política. Yo... -inició una representación que nuestro Portavoz ha calificado más de arte dramático que de intervención parlamentaria-, yo le diría que comprendo la angustia que tiene en ese sentido, porque es verdad -y eso hay que decirlo- que muchos de los procesos -que son de alcance histórico-, en los que nos embarcamos los que estamos en la política, desbordan lo que es la duración temporal de una Legislatura, e incluso la duración temporal de una vida individual, y eso produce cierta angustia. Es cierto. Pero, desde luego, si renunciamos al cambio, no la cambiaremos nunca. No creo que porque no veamos cambiada la sociedad en lo que es la duración de la Legislatura o en lo que es incluso la duración de una generación, debamos de renunciar. De manera que yo le animaría a que no renuncie, a que siga viniendo, a que se quede al resto del debate, a que discuta y a que aporte ideas que no sea solamente la reivindicación leonesa; porque, de alguna manera, creo que ahora lo que se dice es que hay que pensar en global y actuar en local, y él también debía de aplicarse esa máxima para defender a León defendiendo a Castilla y León, que creo que es como lo debemos de hacer todos, y así por lo menos lo entiendo yo.

Me ha planteado algunas cuestiones que, evidentemente, como se ha ido, creo que haríamos perder tiempo a todos. No sé si hay alguna que sea de interés general. El aeropuerto de León, sí, quizás sea de interés general. Sí hay partida presupuestaria para el aeropuerto de León, sí la hay, hay 50.000.000 (lo he mencionado en mi discurso).

El Camino de Santiago, ya he contestado un poco al contestar lo que ha planteado el señor Herreros.

El puerto seco de León, efectivamente, sí que estamos en conversaciones con el Principado de Asturias, el Gobierno Autónoma... Autónomo, perdón, del Principado de Asturias para establecer otro puerto seco de Gijón en esta Comunidad Autónoma. Lo que ocurre... y lo mismo ocurre con el de Santander; con el de Santander estamos más adelantados, con el de Gijón estamos un poco menos adelantados. Pero nuestra voluntad es intentar llegar al mismo nivel de adelanto que con el de Santander; es decir, intentar hacer un estudio que técnicamente nos diga cuál es la mejor ubicación para ubicar, para poner el puerto seco en esta Comunidad Autónoma, el puerto seco de Gijón.

Y entraría a contestar ahora al señor De Meer. Yo... me ha hecho una crítica general que, sinceramente, creo que no es justa. Tenemos todas las actuaciones planificadas; precisamente por eso yo propongo el pacto, porque ahora sí que tenemos un plan que nos gusta -y hablo de infraestructuras estatales-. Y, nosotros, en los dos ámbitos en los que él ha dicho -y yo añadiría un tercero, en el ámbito de las infraestructuras-, estamos terminando nuestro plan y estamos en la vigencia del anterior. Espero -estoy seguro- tenerlo terminado antes de final de año.

En el ámbito de la vivienda estamos también terminando nuestro Plan de Vivienda y Suelo -yo espero terminarlo y presentarlo en el mes de noviembre-, con estos criterios políticos que estoy diciendo.

Y, en el ámbito de las telecomunicaciones, creo sinceramente que tampoco se nos puede reprochar la inexistencia de un plan, porque, efectivamente, seguimos un plan y haremos otro en cuanto la vigencia temporal de éste termine.

Sí me gustaría también decir que en materia de telecomunicaciones, aprovechando que hablo del plan, estamos yendo y yo quiero seguir yendo a una política que -como ha dicho nuestro Portavoz- mantenga a esta Comunidad Autónoma en posiciones de privilegio. La CMT -la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones- en su memoria anual nos sitúa la primera Comunidad Autónoma en número de hogares cableados. Yo lo he dicho alguna vez -y creo que es motivo de orgullo para todos-, que la ciudad más cableada de España es León -cableada con "ele", no con "erre", sí-, que es la más cableada de España -con "ele", insisto- es León, que no

es Barcelona, ni es Madrid. Y que, bueno... y que, efectivamente, este verano se han acabado... se ha acabado de llevar el cable con los tres paquetes –es decir, el paquete datos, el paquete televisión y el paquete teléfono fijo– a las diecisiete ciudades más importantes de esta Comunidad Autónoma.

Dos proyectos interesantes para este curso que viene, para este presupuesto, que me parece que lo son, y para ello hemos destinado partidas presupuestarias. Uno es el poder tener acceso a Internet a través de la televisión. Vamos a intentar que miles de familias del ámbito rural –digo miles porque no es un asunto caro a nivel individual– puedan tener acceso a Internet con un simple mando a distancia y con un sombrerito que se le pone a la tele, y vamos a cofinanciar eso, posiblemente, al 50%. El coste de cada aparato anda alrededor de las 30.000 pesetas y nosotros vamos a poder cofinanciar alrededor de 15.000; con lo cual, con un desembolso de 15.000 pesetas muchas familias del ámbito rural van a tener Internet con su televisión y manejándola con el mando a distancia. Creo, sinceramente, que eso es algo que es provechoso, que es bueno y que va en la línea de lo que hemos dicho.

Y el segundo aspecto en el que también el año que viene me gustaría que en los presupuestos que a ello se destina se pusiera en marcha es el teletexto... un teletexto regional. No tenemos ningún teletexto regional. Sin entrar en discusiones de otro ámbito sobre la televisión regional, sí creo que un vehículo de información regional a nivel de teletexto sí nos interesa.

El señor De Meer luego me ha... ha hecho un análisis de actuaciones o de inversiones que no se han realizado. Hay dos de ellas que sí quiero referirme. Me referiré un poco a todas, pero hay dos de ellas que sí quiero referirme, que son la autovía Tordesillas-Zamora y la aportación que hace la Junta para el convenio de Burgos. Se ha dicho que no tienen reflejo presupuestario. Posiblemente, si hubiéramos puesto la partida presupuestaria, hubiera dicho que hemos puesto la partida y la llevamos poniendo dos años y no se ha gastado.

¿Qué es lo que ocurre? Pues que hemos deducido –y a lo mejor nos hemos equivocado; yo creo que no– que era mejor situar la eventual aportación a esos compromisos cuando se produzcan, en el momento en que se produzcan, y no lo que nos ha ocurrido hasta ahora, que hemos tenido partidas presupuestarias ociosas durante dos años, que al final eso supone un inconveniente de tipo técnico, administrativo y presupuestario –y usted lo sabe perfectamente–, y, en cambio, a través de GICAL sí que podemos instrumentar la cofinanciación, la aportación para esas partidas con una rapidez muy grande, porque GICAL, con autorización del Consejo de Gobierno, se puede endeudar y puede hacer esa aportación con una cierta rapidez.

De manera que no... sinceramente, me gustaría tranquilizar, tanto lo que es la aportación del convenio de la Tordesillas-Zamora como que es la aportación del ferrocarril de Burgos, en el sentido de que en cuanto se produzca, y la iniciativa para producirse no nos corresponde a nosotros –ya lo ha dicho nuestro Portavoz–, que en el caso de Burgos incluso en este momento el propio Ayuntamiento tiene... plantea algunos problemas tal como está preparado el convenio, no haya ninguna duda que no va a ser por la no aportación de la Junta que eso ni siquiera se retrase. La aportación se hará y se instrumentará en el momento en que sea necesario, incluso con la anticipación necesaria o conveniente. Pero no nos parecía oportuno seguir reiterando partidas presupuestarias que nos obligaban luego a cambiarlas, y eso nos producía un cierto problema.

Hay una serie de obras en las que ha mencionado, efectivamente, que pueden estar retrasadas. Yo acepto que algunas de ellas están retrasadas. Ojalá todas las actuaciones que queremos hacer estuvieran retrasadas, porque querría decir que las hemos empezado. Hablar de retrasos es mucho mejor que hablar de inexistencia. Y yo creo, sinceramente, que, en ese sentido, yo estoy dispuesto luego, si quiere, a darle una relación más concreta de cada uno de esos retrasos; pero, sinceramente, creo que lo bueno es que esas actuaciones ya se han iniciado.

Ahí me remito a lo que he dicho en cuanto a política general de maduración de las actuaciones en obra pública, que requieren –y él lo sabe perfectamente– una maduración y un tiempo que –hay que decirlo también– no depende exclusivamente de la voluntad de la autoridad política. Hoy día el que la autoridad política que se comprometa a un plazo de obra pública –perdonen ustedes– no es un demócrata, no es un demócrata, porque el plazo de una obra pública depende de cosas en las que la participación pública es fundamental. Si hay unas alegaciones o hay un resultado negativo de impacto ambiental, eso condiciona el plazo, y eso la autoridad pública no lo puede obligar. Y eso es así, y hay que saberlo. Tenemos que disponer de los medios para que eso se resuelva lo antes posible; pero nadie puede hoy decir, hasta que no firma el contrato de adjudicación de una obra, que esa obra se terminará en tal fecha. Entonces, sí; entonces ya hay un compromiso en ese sentido; pero antes no se puede decir. Y el que lo diga, sinceramente, creo que está faltando a elementos fundamentales del Estado democrático, como es respetar la voluntad pública, y la información pública y el impacto ambiental que se tiene que producir.

Yo, por tanto, concluiría diciendo que entiendo que el incremento presupuestario que se produce en nuestros presupuestos de un 40% en telecomunicaciones, de un 50% en ordenación del territorio, yo, sinceramente, creo que la política que estamos iniciando, y que ya tiene una

cierta consistencia en ordenación del territorio... vamos por primera vez a hacer el Plan General de una ciudad de esta Comunidad juntos... conjuntamente con el Ayuntamiento, que es Segovia. Es la primera vez que un Plan General, que es -digámoslo así- el arma o la política fundamental de un Ayuntamiento, se va a hacer en conjunto con nosotros, precisamente porque en esa ciudad confluyen infraestructuras viarias y ferroviarias que hacen complicado y hacen necesario y conveniente el que participemos. Estamos haciendo las normas de ordenación del territorio de toda la Región, que también esperamos presentar en el mes de noviembre, como ya... como primer balance definitivo, y que estamos haciendo en las Áreas Funcionales Urbanas también. Sinceramente, no creo que se deba descalificar de una manera así todo lo que estamos intentando hacer en el ámbito de la ordenación del territorio.

Entonces, en resumen, yo... por definir los... las líneas políticas de estos presupuestos: incremento en el ámbito de las telecomunicaciones, incremento en el ámbito de la ordenación del territorio, incremento en la conservación de carreteras -aumentamos un 25% el dinero que destinamos a la conservación de carreteras-, incremento también en el ámbito de las políticas de vivienda en cuanto al número de actuaciones -no confundamos hacer vivienda con resolver problemas de viviendas-.

Y, en resumen, yo los considero unos presupuestos... no voy a repetir los epítetos contrarios a todos los que he comenzado por decir, pero creo, sinceramente, que son los mejores presupuestos que en este momento podríamos hacer. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para utilizar un turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Mixto don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Me alegra la pasión, la ilusión y todas las cuestiones que puedan ser elementos estimulantes para llegar a ejecutar cuestiones, y cuestiones importantes, para esta Comunidad Autónoma.

Yo quisiera empezar haciendo un paréntesis, y es que las múltiples referencias realizadas por don José María Rodríguez de Francisco hacia mi persona son pura coincidencia, y yo no me responsabilizo de la muerte de este justo en absoluto, quiere decir...

(Risas.)

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Es que al final, pues, me ha dado un poco la impresión como que estaba apoyándose en mí y, bueno, pues yo no quiero saber absolutamente nada. Mi opinión es mi opinión; soy absolutamente respetuoso con las opiniones y los criterios de los demás.

Señor Consejero, contesto ya a una cuestión muy puntual. Primero: sigo manteniendo la opinión que he dado; ha habido algunos aspectos que puede haberme convencido; en la mayor parte de los aspectos -lo siento- no me ha convencido.

Y, por tanto, si se mantiene, primero, la orientación de cara a problemas o planteamientos de acuerdos, o de pactos -o como se quieran denominar- a nivel de Estado, yo no tengo ningún tipo de inconveniente en transmitir esta opinión y este criterio, pero tiene que ser sobre bases y fundamentos reales. Y tampoco tenemos ningún tipo de inconveniente en que aquí pudiésemos sentarnos a analizar y a reflexionar sobre el particular; pero también sobre bases y fundamentos reales, porque así nos entenderemos.

Nos entenderemos porque, a estas alturas, señor Consejero, usted es consciente de aquí hay algún foro en el que participamos todos de común acuerdo, y uno tiene la sensación de ir a sostener la vela, quiero decir, a no poder hacer prácticamente nada. Y me estoy refiriendo al Foro del Ferrocarril, donde cada vez que hay algún tipo de iniciativa en la que le corresponda al Partido Popular, convocar incluso, nos cuesta un esfuerzo ímprobo el conseguir que se convoque. Entonces, llega un momento en que dices: "¿para qué?".

Y es que hay unas cuestiones en que yo estoy absolutamente de acuerdo con usted. Quien haga esas expresiones de "vamos a terminar en tres días y vamos a hacer la obra de no sé cuántos...". Pero el primero que tiene que hacer estas reflexiones es el propio Gobierno, por una razón: veinticinco años llevamos con la variante de Pajares, veinticinco. Pero no llevamos muchos menos con la variante de Guadarrama, ¿eh? Desde hace por lo menos diez años que venimos hablando de esta cuestión. Pero es que sobre múltiples carreteras... si tienen voluntad, recojan hemeroteca y empezamos a repasar cuántas veces hemos desdoblado la 122, la... Las estamos desdoblado cada lunes y cada martes. Pero el Gobierno, haciendo un exceso publicitario. No le extrañe en absoluto que por parte de la Oposición, pues, también digamos esto de: "Pues, mire usted, incomprensible". Entonces, a lo mejor es que resulta que estamos haciendo todas fórmulas publicitarias que, lógicamente, inducen a errores de interpretación.

Mire, yo he leído en varias ocasiones -y tenía mis dudas-: "Expedita la Autovía VI". Por razones de mi trabajo y por razones de mi cuestión, me he ido a Galicia por Orense y he regresado por Ponferrada: sesenta kilómetros interminables de sufrimiento todavía faltan para que se pueda culminar toda esa historia. Entonces, bueno, pues no vale estar constantemente esgrimiendo publicitariamente cosas que son muy difícilmente sostenibles.

Entonces, yo creo que, bueno, pues hagamos todos el esfuerzo. Lo que no cabe la menor duda es que nos

proyectemos las responsabilidades unos a otros y nos quedemos tan a gusto.

Mire, Señoría, cuando hablamos, por ejemplo, de lo de la Ruta Jacobea... Ya lo hemos discutido aquí, en este foro, múltiples veces, y todos convenimos en que posiblemente sea de las rutas más famosas a nivel internacional, y que es un fenómeno que no se va a utilizar un año, o dos años, o diez años; sino, presumiblemente, y en virtud de cómo están las cosas, con carácter deportivo, con carácter litúrgico, con promesas religiosas y de mil formas, bueno, pues es una ruta ya trazada que es muy atractiva y que ha sido uno de los ejes culturales europeos más consistentes a través de la historia. Pues es posible que haya algunos tramos de Camino que estén al margen de la carretera, pero no es menos cierto que hay muchos tramos de Camino que son la propia carretera. Y como aquí da la casualidad de que gozamos de la virtualidad de tener la posibilidad de informarnos sobre la marcha de Burgos, de León, de Palencia y de todos los sitios, pues resulta que a estas alturas, año dos mil, pues estamos en una situación en la que todavía estamos demandando que pueda haber planteamientos claritos sobre el particular.

Y puede ser que tenga usted razón -no lo discuto- sobre que no sea ésa exclusivamente la partida. Es más, lo sé: en algunas consta de rehabilitación monumental y rehabilitación de la naturaleza. Yo me estoy refiriendo específicamente a lo que puede ser el Camino, porque yo creo que también es uno de los elementos importantes a tener en consideración.

Decía Su Señoría que es bueno que reflexionemos, primero, las competencias. Tenemos pocas. Pero nadie puede eximirnos -y a usted menos que a nadie- el que exijamos, precisamente, esa demanda, esa reivindicación ante la Administración Central, sea del Gobierno que sea; porque es una historia que estamos constantemente repitiendo y que no creo que podamos estar soportando eternamente.

Segundo. ¿Cómo se han planificado atendiendo a intereses nacionales? Yo le voy a poner un ejemplo, que es el efecto absolutamente antagónico de lo que Su Señoría plantea. Mire, autovía León-Burgos; lo discutimos mucho, lo discutimos mucho. Una Comunidad como la nuestra, que tiene escasos recursos, se permite hacer la ruta por el camino más largo, obviando uno de los núcleos poblacionales -como podía ser en este caso Palencia- con ochenta mil habitantes. Pero que, a su vez, eso significaba unir León, Palencia, Burgos y Valladolid. Bueno, pues ahora nos vemos en la necesidad de tener que hacer otra León-Valladolid. ¿Con qué intereses, o con qué criterios, o con qué planteamientos se trazó esa historia? Pues, mire usted, contéstelo usted mismo, porque yo tengo una opinión que no quiero todavía expresarla, pero me da la impresión que eran unos intereses no de comunicación, sino de rentabilidad presupuestaria

para algunas empresas en concreto. Encontes, pues mire usted...

Pero digo más: Su Señoría sabe perfectamente cómo en estos momentos hay un dilema, que va a ser un dilema además preocupante, tanto ferroviario como autoviario. Es la comunicación Portugal-España-Francia. Ustedes se cogen ahora y empiezan a hacer el análisis, y la cosa es sencilla, sencillísima: todo el mundo viene pisando la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Bueno, pues ya don José María Aznar, con un criterio proverbialmente eficaz, empieza a vender la historia que Lisboa-Madrid-Francia. Pues, mire usted, es incomprensible. Que no quiere decirse que no haya ninguna comunicación Lisboa-Madrid; pero todo esto es el corredor constantemente natural que ha venido comunicándose eternamente y, si hemos estado a las duras, vamos a ver si también podemos llegar a convencer para que estemos a las maduras. Y esto -digo e insisto-, desde el punto de vista ferroviario y desde el punto de vista autoviario también.

Sobre la ordenación del territorio. Señoría, yo no descalifico el que se sigan haciendo toda clase de cartografías, planeamientos y demás cuestiones, no. Si eso es correcto, es bueno, es necesario, producirá incluso riqueza y demás cuestiones. Yo sigo insistiendo en una cuestión: esta Comunidad sigue teniendo una sangría poblacional que tenemos que ver fórmulas para cortarla. Nosotros hemos brindado ya en varias ocasiones fórmulas. Se tendrá más fortuna o menos fortuna; pero cuando hablamos de ordenación territorial, lo llamemos comarcas, o lo llamemos sistemas funcionales, o como queramos llamarlos, pero lo que sí es absolutamente claro es que necesitamos empezar a hacer pivotar sobre núcleos determinados la posibilidad de desarrollo futuro, de vertebración de infraestructuras de comunicación y demás, y, en torno a eso, de las posibilidades que puedan desarrollar su propia actividad para buscar asentamientos. De lo contrario, se seguirá produciendo una migración interior, que hace que las ciudades en estos momentos existentes absorban toda la población del medio rural, pero que desertifiquen de forma palmaria todo el territorio de la Comunidad, en definitiva, salvando los oasis de esas poblaciones que están ahí. Y esto yo creo que sí hay.

Y sugerimos, incluso, cuando se planteó el trabajo sobre el desarrollo de la Comunidad: "Vamos a hacer una Ponencia y vamos a estudiarlo, porque no es cuestión de, obsesivamente, comarcalización o anticomarcalización; busquemos una fórmula". Pero, en definitiva, yo creo que eso es indispensable y no se ve. Aquí no hay nada que decir sobre esa materia. Seguimos sin ni siquiera plantearnos el desarrollo de estudios.

Concluyo diciendo: las viviendas no pueden ser sólo actuaciones. Ya sé que es su concepción de las cosas y es su mérito. Lo discutíamos mucho también con el Consejero anterior: actuaciones, actuaciones y actuaciones. En algunos casos también están esperando las actua-

ciones, pero en otros casos es que hay que palpar un poco el terreno.

Señoría, yo le voy a formular algunas preguntas "no hoy" para que, incluso, analicen si conocen su propio patrimonio de viviendas, porque en la actualidad se están dando criterios de especulación, en los que sospechamos que no tiene el propietario "que es la Consejería" noticias suficientes, y se están haciendo transacciones comerciales ante notario en barrios... en barrios periféricos de varias ciudades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, lo cual, bueno, pues puede ser que también sea un estímulo para analizar.

Concluyo diciendo: en el Miner, en el Miner se ha hecho de todo, pero yo le puedo demostrar "y usted lo conoce mejor que yo" que a más distancia de cien kilómetros de las comarcas bercianas, de las comarcas de Guardo, las comarcas carboníferas, a más de cien kilómetros, se están haciendo obras a expensas de los presupuestos del Miner. Me parece un error, y esto... Sí, sí, sí, sí, se lo aseguro. Y si le están diciendo desde los informadores de atrás, ahora mismo le digo: las carreteras que van desde Palencia a Guardo, en las circunvalaciones de la salida de Palencia, a cien kilómetros de Guardo, por ejemplo. Bueno. Pues retiren los carteles y deshagan la información, porque resulta que, al final, nos vamos a tener que plantear un escepticismo absoluto, que a lo mejor al final terminamos imitando a don José María Rodríguez de Francisco: "¿Para qué?". Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para el turno de réplica, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo dije antes que sospechaba que la oferta de un pacto sobre las infraestructuras del Estado en la Comunidad Autónoma era una maniobra para no hablar de su presupuesto, y ha hablado mucho más de eso que de defender, evidentemente, su presupuesto. Luego hablaré del pacto, pero ahora voy a hablar, primero, de esas reflexiones filosóficas que nos hace, los tres criterios que nos ha expuesto, para decirle que consideramos los tres criterios inaceptables. Por lo tanto, si vamos a pactar, vamos a pactar todo, vamos a empezar en el vacío, no con condicionantes previos.

Primer criterio. Dice que a mayor infraestructuras del Estado, menos competencias de la Comunidad Autónoma correspondiente. Prácticamente ha venido a decir eso: como en Castilla y León hay muchas infraestructuras del Estado, la Comunidad Autónoma tiene pocas competencias para actuar sobre ellas. ¿Cuáles eran las Comunidades Autónomas que más competencias tenían porque no tenían infraestructuras del Estado de carreteras y ferrocarriles? Canarias y Baleares, Canarias y Baleares (porque las forales tienen los ferrocarriles... no tienen los

ferrocarriles). Canarias y Baleares, las insulares, lógicamente. ¿Qué han hecho ahora? Pedir, pedir inversiones del Estado en las carreteras de las Comunidades Autónomas, y hasta los canarios, que el Estado les haga un ferrocarril.

Por tanto, esa alternativa que usted plantea es falsa. ¿Cuál es la Comunidad Autónoma que menos competencias tiene en infraestructuras del Estado, porque es la que más infraestructuras del Estado tiene? Madrid. Por aquí pasa la N-I, la N-VI y un trozo de la N-II. Es que por Madrid pasan todas las N habidas y por haber, y las que habrá. ¿Les va mal a los de Madrid? No, es donde más invierte el Estado español y es una de las pocas Comunidades Autónomas que tiene un PIB por encima de la media de la Unión Europea.

Por lo tanto, primer criterio: nosotros consideramos que es inaceptable. Hablemos sobre otros asuntos.

Segundo criterio: inaceptable. Utiliza siempre el ejemplo "es que le he oído bastantes veces" de lo mal que está el haber convertido en autovía la N-VI, porque no pasa por las capitales de provincia. La N-VI está trazada desde la época de Fernando VI, ¿no?, pero bueno, no pasa por las capitales de provincia. Pues gracias a eso, y gracias a que es autovía y autopista, existen El Espinar, Arévalo, Medina del Campo, Tordesillas, Villalpando, Benavente y Astorga, y tal vez Ponferrada, aunque por Ponferrada es probable que siempre hubiera que haber pasado. O sea, los segundos municipios de cuatro provincias están situados sobre la N-VI, gracias a que no pasa por las capitales de provincia. Si esa infraestructura se hubiera situado como el Consejero propone, esos municipios serían igual que los colindantes situados lejos de una gran infraestructura. Por lo tanto, segundo criterio: inaceptable; centralista a tope; no mirando a Madrid, mirando a cada capital de provincia.

Y tercer criterio: inaceptable. Dice: "Es que se tarda mucho en madurar las infraestructuras y, por tanto, si ahora hay un parón es porque se tarda mucho en madurar...". Claro que hay un parón, claro que hay parón. Y fija en tres años el proceso de maduración. ¿Pero sabe usted quién gobernaba en España hace tres años? ¿Por qué están paradas las inversiones de las grandes infraestructuras del Estado en Castilla y León? Pues porque hace tres años había un Ministro que se llamaba Rafael Arias Salgado, que no hizo ningún plan de nada, que no propuso nada; y había un Presidente del Gobierno que se llamaba el señor Aznar. Por lo tanto, tercer criterio: inaceptable. No es porque tarden en madurar, sino porque se estuvo unos años sin hacer nada; ése es el asunto.

Voy a pasar brevemente a lo del presupuesto, porque, realmente, como ha reconocido, ha reconocido que ha hecho el presupuesto sin ajustarse a ningún plan, a los planes, pues eso es lo que nosotros hemos dicho: que es un presupuesto hecho en el vacío. Cuando dice: "había

un plan de viviendas basado en un estudio..." -que costó mucho dinero y mucho tiempo, ¿eh?- "...que fijaba mil viviendas de promoción pública al año"... Ahora va a hacer... ése ya, pasa de él; va a hacer uno nuevo, distinto; lo va a tener a finales de noviembre. Y yo le pregunto: ¿basado en qué estudios? Porque algún otro estudio habrán hecho. ¿Cuánto cuestan.. cuánto nos han costado esos nuevos estudios? O sea, el presupuesto de este año de vivienda, en vivienda de promoción pública... porque el plan que usted va a quitar también hablaba de las actuaciones, ¿eh? Si son las actuaciones y mil viviendas de promoción pública. O sea, el presupuesto de este año, arbitrista en vivienda.

En infraestructuras. Dice: "es que voy a hacer un nuevo plan de infraestructuras". Dice: "lo voy a presentar también en noviembre, o antes de final de año". Luego, por tanto, como para el año dos mil uno no existía ningún plan de infraestructuras, el plan... y todavía no ha acabado ése, el presupuesto que usted ha traído está en el vacío. Es un presupuesto arbitrista; simplemente, acabando cosas iniciadas con anterioridad.

El Plan Director de... el Segundo Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones nunca se ha presentado en las Cortes. ¿Cuándo lo va a presentar? Si está en vigor, ¿cuándo lo va a presentar en las Cortes? Porque nunca ha sido presentado ante esta Cámara.

Ha reconocido también otra cosa importante, que es que no hay partidas presupuestarias ni para la Autovía del Duero ni para el desvío del ferrocarril en Burgos. Bien. Yo creo que ha sido un reconocimiento expreso. En otros sitios se han dicho otras cosas por Parlamentarios del Grupo Popular. Bien. Ahora ya sabemos que no hay partidas presupuestarias. Porque dice que eran partidas presupuestarias ociosas. ¿Pero cuántas partidas presupuestarias ociosas han presentado ustedes en los presupuestos y cómo las han vendido? ¿Qué ruedas de prensa en Zamora y en Burgos para vender partidas que al final eran ociosas! ¿Y cuántas partidas ociosas hay escondidas en este... en este presupuesto? Yo creo que esto es una falta de rigor absoluta, una falta de rigor absoluta presentar a esta Cámara un presupuesto de este tipo.

Dice... -y yo tengo que hacer una referencia- dice que Castilla y León es una de las regiones que está más cableadas -con más cable, exactamente- de España, la primera. Pero no será porque lo haya hecho la Junta: porque hay unas empresas que lo hacen. La Junta no ha dedicado a eso nada. Estamos hablando del Presupuesto de la Junta. Y el Presupuesto de la Junta... si hubiera sido con el Presupuesto de la Junta, no estaría... sería de las últimas, porque el presupuesto que hace ahora es el mismo... el presupuesto que propone ahora es el mismo que ya decían que tenía que haberse invertido en el año noventa y seis, esos exiguos 2.500 millones de pesetas.

Y, ahora, una referencia al señor Huidobro, porque, claro, dice que la C-6318 está en marcha, que el proyecto estrella de la Junta está en marcha. Pero, si es el proyecto más grande que dice el presupuesto que va a empezar este año, ¿cómo es que ya está en marcha? ¿Es que está el contratista ya haciéndolo sin que se lo hayan adjudicado? ¿No se estará usted equivocando de tramo, de la C-6318? Porque el Proyecto 2001/0022, Bercero-Vivanco, tiene una anualidad del dos mil de cero pesetas, luego ahí nadie está haciendo nada, ahí nadie está haciendo nada. No se equivoque de tramos; mire mejor los presupuestos y estúdiense, por un proyecto que tienen de más de 1.000 millones de pesetas, todavía -¡qué disgusto!- nos viene a decir que ya lo han empezado durante todo este año. Dejen una alegría al Consejero, que por unos momentos pueda decir: "tengo un proyecto de más de 1.000 millones de pesetas".

Y yo voy a acabar hablando de la oferta de pactos, porque aunque considero que es una maniobra para no hablar del presupuesto de la Consejería y para hablar de otras cosas, aunque considero que es una... hoy ha sido una maniobra, voy a hablar de ello.

Pero, en primer lugar, tiene que dar credibilidad a sus ofertas y tiene que garantizar el apoyo de su Grupo Parlamentario, punto número uno. Que no le ocurra a usted como le ocurrió con la Ponencia del precio de la vivienda, señor Consejero: lo propuso también aquí; nos pusimos a trabajar sobre ello; encontramos la fórmula; cuando creíamos que íbamos a articularla, el Portavoz de vivienda en el Grupo Popular dijo: "no, no, esto lo firmamos los del PP solos", y a nosotros no nos dejaron... (Portavoz de vivienda, señor Huidobro; no me mire con esa cara.) El Portavoz de vivienda dijo: "esto lo firmamos solos los del Partido Popular". Creo que lo firmaron. Y luego nos dijo: "no, ya está en la Mesa". Y la mayoría del Partido Popular en la Mesa de las Cortes no ha puesto en marcha esa actuación. Dicen que ahora proponen que lo volvamos a firmar nosotros. Pero, bueno, ¿cómo es posible que ofertas que usted hace aquí, con una cierta solemnidad, su propio Grupo Parlamentario se las boicotee de esa manera, que las boicotee de esa manera? Que no pase con esto lo que pasó con eso.

Y en segundo lugar: yo creo que hay que dar credibilidad también a estas ofertas y, por lo tanto, eliminar actos de deslealtad como el que yo creo que ha... que ha protagonizado el Portavoz del Grupo Popular, de infraestructuras en este caso; antes era el de vivienda. Yo creo que de deslealtad y de cobardía política, se lo digo sinceramente. Porque, ante una oferta sincera de este Portavoz diciéndole: "vamos a hablar de política de aeropuertos, vamos a hacer una proposición no de ley que podamos firmar todos, que no represente nada agresivo a nadie, que sea la defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma", dice hoy... ha dicho hoy que yo quería sacar las enmiendas a los Presupuestos Generales... a las enmiendas a los Presupuestos Generales del

Estado. Y yo creo que eso no es un buen principio para una actuación de este tipo.

Por lo tanto, yo antes le puse condiciones para ese acuerdo, condiciones... un plan que no puede ser de ninguna manera el que presentó el señor Álvarez Cascos, porque eso no tiene ni prioridades, ni etapas, ni plazos, ni presupuestos por obra, ni nada. Es sólo dibujos en un plano, y dibujar en un plano es lo más fácil que existe; son sólo dibujos en un plano. Un plan distinto, sí; pero, además, le exijo no sólo eso, sino también la máxima lealtad para no utilizar eso como un arma arrojadiza. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. ¿Renuncia el Portavoz del Grupo Popular? Sí, señor Huidobro, tiene la palabra.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Únicamente por las alusiones relativas a las 6318 y al pacto sobre los aeropuertos, a la Proposición No de Ley que en conjunto íbamos a presentar.

Si usted habla de las movilizaciones que se han realizado en el norte de la provincia para poner en marcha una infraestructura viaria, se está refiriendo a la 6318. Es lo que decía... la 6318. Es un tramo íntegro desde El Crucero hasta el límite de la provincia de Burgos. Si se está refiriendo a las movilizaciones; si no se está refiriendo a las movilizaciones, retiro todo lo que he dicho. Pero como las movilizaciones se han hecho, y han tenido conversaciones con el Director General, con el Consejero y con todo el mundo, y se refería a la 6318, mi referencia sigue siendo la misma: gracias a las movilizaciones, un estudio informativo, una exposición, un impacto ambiental, un estudio de impacto ambiental y una redacción del proyecto y una adjudicación y un comienzo de las obras se han conseguido en nueve meses... en nueve meses, gracias a las movilizaciones. Era la 6318.

Aeropuertos. ¡Hombre!, me ha dado usted lo de los presupuestos cuando se han presentado los Presupuestos Generales del Estado, hace... pocos días. Bien. En la primera parte le dije que no... que no era Me dijo: "¿por qué no estudias las posibilidades del número de vuelos?". Y estoy en conseguir los datos que se refieran al número de vuelos que hay. ¿Cuánto tiempo puede conseguir...? Y usted me dice ahora: "me ha... usted no ha querido hacerlo". Mire usted, yo no he querido hacerlo; usted lo trae hoy aquí sin perjuicio de haber hecho... no ofrezca una premisa que yo le he hecho, sino sacando usted esto de contexto. Y si usted, cada vez que hacen una oferta sacan de contexto para luego poner en evidencia las manifestaciones que se tienen, pues, mire usted, me va a impedir usted que podamos hablar sobre estos temas. A pesar de todo, no lo va a impedir. Yo voy a seguir hablando, aunque ustedes me echen en cara que no cumplo cuando me lo dicen; porque creo que, preci-

samente, se trata de eso, de hablar, unas veces hacer demagogia, otras veces sacar proyectos. Y todos colaboramos con estas actuaciones -como ha dicho el señor Consejero- a que algunos proyectos muy difíciles de sacar se saquen.

Por eso, y respecto al aeropuerto y a los pactos, yo sigo insistiendo que sería... desde el punto de vista del Partido Popular, sería francamente interesante que, respecto a las infraestructuras, llegáramos a algunos acuerdos en los que conjuntamente, desde estas Cortes, desde el Gobierno de la Región y desde los Grupos Parlamentarios nacionales pudiéramos impulsar algunas de estas actuaciones con más fuerza de la que si estamos divididos pudiéramos impulsar. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Para responder a todas las preguntas que le han formulado, en turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Gracias, Presidente. Comienzo por responder al señor Herreros, aceptándole la queja. Tiene razón: el Foro del Ferrocarril tenemos que convocarlo con una cierta rapidez. Y, fíjese usted, no lo hemos convocado, y ahí recojo una... un reproche que nos hemos hecho todos, en cuanto que utilizamos las infraestructuras como fórmulas publicitarias. Precisamente ahora estamos... nosotros creo que estamos en buenas condiciones de contarle al Foro del Ferrocarril que algunas de las cosas que se propusieron y se aceptaron en su reunión última ya se han cumplido o se están cumpliendo. De manera que acepto el reproche. Vamos a convocar el Foro del Ferrocarril y vamos a mantener caliente ese consenso sociopolítico regional, que es el que nos está llevando por ese camino, que creo que es correcto.

Mencionaba usted los veinticinco años de la variante de Pajares. Y fíjese que la variante del Guadarrama, que efectivamente es una obra importante, y -yo creo que conviene decirlo- el día seis de octubre ya se ha licitado el primer tramo del AVE entre Segovia y Valladolid; ya se ha licitado. Ya, cuando se adjudique, sí que podremos comprometernos a un plazo, algo que hace un año era un sueño, como... como puede ser la variante de Pajares; son obras de mucha envergadura. Yo no quiero aquí hacer mucha grandilocuencia, pero el conjunto de la variante del Guadarrama y la variante de Pajares son obras similares en importancia técnica y económica al túnel bajo el Canal de la Mancha, y los franceses y los ingleses estuvieron cien años hablando de ese asunto (no vamos a estar nosotros cien años porque ya se ha adjudicado una obra).

Habla usted de Santiago, que efectivamente es un lugar... permítame una... una licencia: hace unos días leía -y quizá estamos todos aquejados del eurocentrismo- que el lugar que más peregrinos tenía en el mundo era

Benarés; está en la India. Creo que el segundo es Czeszochowa, que está en Polonia; el tercero, Lourdes; y el cuarto, Fátima. Pero como nosotros no tenemos competencias en Benarés... sí la tenemos en Santiago; vamos, efectivamente, a seguir intentando mejorar el Camino de Santiago y que... insisto en que haga esa lectura. Lo digo porque el Presidente no es eurocéntrico; él sí que tiene otros pensamientos en la cabeza. Bueno. Insisto en que las actuaciones en el Camino de Santiago no son sólo las de ordenación del territorio, sino actuaciones concretas, en ámbitos concretos, de restauración, infraestructuras, etcétera.

Creo que reabrir el debate ahora sobre la León-Burgos no tiene mucho sentido. Pero, en cambio, sí que ha abierto usted un debate que tiene mucho sentido, y que es algo que está ocurriendo con lo que algunos llaman el Eje Atlántico; usted lo ha mencionado como la conexión en ferrocarril de altas prestaciones entre Lisboa y Europa. Y yo lo único que puedo decir -y es algo que digo constantemente y creo que también es un asunto que nos compete a todos- es que por ese itinerario, que ahora está materializado en la carretera Nacional 620, circulan todos los días cinco mil camiones; cinco mil camiones que pone, que pone Gómez, que pone Pereira, que pone, nombres... Es decir, curiosamente, esta Región no saca ni una sola ventaja económica de su renta de situación en ese asunto. Es verdad, es así. Entonces, yo creo que eso nos compete un poco a todos, el intentar, y más que nadie, a la iniciativa privada... también es cierto, y se lo he dicho a ellos, pero también a nosotros, seguramente.

Pero fíjese que nosotros ya estamos haciendo algo allí: estamos mejorando la infraestructura del ferrocarril en el tramo Medina-Salamanca-Fuentes de Oñoro. Bueno, pues hay una circulación de mercancías cada cinco días. Y ése sí que es un debate y un desafío que el Foro del Ferrocarril a lo mejor también podría incorporar en sus reflexiones: ¿por qué no se aumentan los tráficos en el itinerario ese con ferrocarril? No hace falta llegar a la alta velocidad; con lo que ya hay podría tener mucho más tráfico que el que tiene, y sustituir parte de esos cinco mil camiones, que no dejan más que contaminación, consumo de petróleo y poca renta económica a esta Comunidad. Empezar a aprovechar la renta de situación, de estar en el sitio que estamos, creo que es una de las ventajas, y creo que hay que hacerlo. O sea, que ésa creo que es una buena sugerencia.

Sí quiero decirle que las Directrices de Ordenación del Territorio localizan cuarenta y nueve que llamamos "cabeceras funcionales". La verdad es que la Semántica, aquí, para no entrar en polémicas y para hacer virgen un documento que juega muchas pasadas... a lo mejor, el nombre es un poco rebuscado, pero, evidentemente, lo que quiere decir es lo que dice. Yo sí tengo la experiencia de que yo voy a Fermoselle, por ejemplo, y si yo en Fermoselle digo que allí se va a hacer el Centro de Interpretación del Parque de los Arribes, se crea "un clima de ilusión y de entusiasmo" -ente comillas- que

mueve a la gente, moviliza; hay gente que ya piensa que tiene una ocupación atractiva para quedarse allí. Ésa es la receta, que en cada una de esas cuarenta y nueve áreas encontremos actividades; no solamente que hagamos nosotros cosas, que las tenemos que hacer, sino que encontremos gente que promueva actividades, que genere la actividad perdurable. Yo creo que ése es... y ésa es la filosofía de la ordenación del territorio que vamos a presentarles en el mes noviembre.

Le agradecería que las denuncias que tiene sobre transacciones ilegales en vivienda nos las pasara; sinceramente creo que eso... Yo... intentaríamos responder con todas nuestras armas frente a eso. Es un asunto que, sinceramente, creo que no debemos de tolerar. Entiendo que los Notarios no debían de tolerarlo, pero no me atrevo a decirlo con mucha rotundidad, porque creo que es así.

Dice... sigue usted diciendo -y, si tengo que reconocer mi error, lo reconoceré- que hay obras a más de cien kilómetros. Yo creo que las obras más próximas en Palencia, del Miner, son la Saldaña-Guardo... la Saldaña-Guardo, que, lógicamente, no está en Palencia Palencia y, por... en consecuencia, no debe estar a más de cien kilómetros, supongo. Y alguna más que está también en el norte: la Guardo-Cervera, por ejemplo. No creo, sinceramente, que alrededor de la ciudad de Palencia o en las inmediaciones haya ninguna obra del Miner, pero estoy dispuesto a reconocer mi error, si eso...

Contesto al señor De Meer, agradeciéndole la postura respecto de este inicio del proceso para llegar a un pacto en infraestructuras. Tiene razón en lo que ha mencionado en cuanto a lo que hace falta, en cuanto a credibilidad, sinceridad y lealtad. Comparto plenamente esos criterios. Yo los criterios que usted ha mencionado como criterios eran más, para mí, hipótesis de partida; no pretendía entrar a discutirlos.

Que tenemos pocas competencias en infraestructuras estatales creo que es verdad. No quiero entrar a comparaciones. Las... las Comunidades Autónomas que más competencias tienen son las forales, que tienen todas las carreteras -como sabe usted- las Diputaciones, y, evidentemente, creo sinceramente que tenemos... Yo lo siento, yo siento... yo siento... sí, tiene razón.

El segundo criterio... que tampoco yo entro en términos de aceptable o no aceptable, porque no es un criterio para el pacto, es una hipótesis de partida discutible, como todo. Dice que usted... y es verdad que se ha planificado en el tiempo de Fernando VI. Yo lo que sí querría decirle, sin ánimo de corregir nada, es que en este momento, yo creo que felizmente, tenemos una planificación que ya no sigue esos criterios. Y lo que yo pretendo decirles es: aprovechemos que tenemos esa planificación, o que la podemos tener, para hacer sobre ella un pacto, y dar... y evitar esa publicidad... Que yo, que he trabajado en las infraestructuras como técnico, y ahora "trabajo" -entre comillas- como político, comparando un poco lo que dice el señor Herreros, a mí me

parece que el médico que trabaja primero como médico y luego en la Sanidad lo que le gusta es ver que el enfermo le satisface la sanidad que se hace. A mí me gustaría que la política que hiciéramos, los ciudadanos vieran que efectivamente les satisface en cuanto a infraestructuras. Y creo que éste sería un buen ejemplo y que, además, sería eficaz. Por eso insisto en el tema del pacto.

Y el tercer criterio, que no estaban planificadas, pues es verdad. No estaban planificadas, y eso tiene su inconveniente en cuanto a los tiempos, pero no voy a entrar más. Tiene su inconveniente y es así.

Yo insisto en que tenemos esos planes, los vamos a presentar antes de final de año: el Plan Regional de Vivienda y Suelo, el Plan de Ordenación del Territorio y el Plan de Infraestructuras, que son tres planes básicos y que... cuya duración temporal desborda el ámbito de esta Legislatura. Y no tenemos plan de telecomunicaciones porque es... ahora ya es privado, ahora ya no es público, que eso es algo... Sí, las... efectivamente, ahora usted sabe que hay una toda una política europea de liberalización del sector de las telecomunicaciones donde eso es público. Nosotros lo que hacemos es, en un sector

que se ha liberalizado y que está liberalizando a tope, intentar corregir, intentar hacerlo del servicio universal. Sí, es verdad. Ahora, por ejemplo, ahora, para poder llevar la señal de televisión a los pueblos que no la tienen ya no podemos nosotros convenir con un operador; tenemos que sacar un concurso y que se presente gente. Es público, es un cambio de escenario que quizá nos ha pillado a todos un poco de repente, pero es así.

Reiterar mi oferta, reiterar mi mejor voluntad para el pacto, y agradecer las sugerencias que me han hecho. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador miembro de la Comisión de Economía quiere intervenir para hacer alguna pregunta o sugerencia? ¿Algún miembro de cualquiera de las Comisiones citadas? No siendo así, y agradeciendo la presencia del señor Consejero de Fomento y su equipo, levantamos la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.)